



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 27 de junio de 2023

INFORMACIÓN Y OPINIÓN DESTACADAS

Comité de ética celebra primera sesión

El PJF instaló este lunes 26 de junio, el Comité de Ética Conjunto, conformado por el Ministro Javier Laynez, en representación de la SCJN; la consejera Eva Verónica de Gyvés, por parte del CJF, y la magistrada Janine Otálora, del TEPJF. Entre los objetivos principales del nuevo equipo de trabajo se encuentran proyectos ambiciosos como la elaboración de un único código de ética general para el Poder Judicial de la Federación... En la primera sesión ordinaria de este nuevo Comité estuvo presente la Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, quien también fungió como titular del CJF. (*Reporte Índigo*)



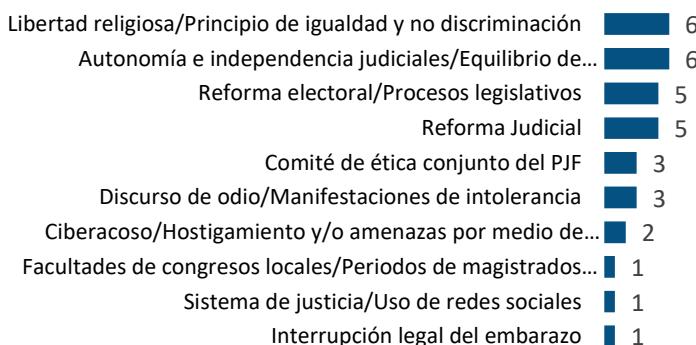
¿Normalizar la violación de la Constitución?/Juan Luis González Alcántara Carrancá

... La falta de un PJ independiente del Ejecutivo y Legislativo significaría que, ante la violación cotidiana y permanente de la Constitución nadie haría nada y estaría en parsimonia fútil, o ¿tampoco no pasaría nada? Afortunadamente existe el Poder Judicial ante el cual podemos acudir bajo parámetros de orden, para levantar la voz ante el ultraje y revertir la tendencia a normalizar la violación de la ley, hablar en nombre del pueblo para justificar la arbitrariedad en búsqueda de una dictadura con voluntad única, reflejo del desprecio hacia los demás incluida la minoría y hacia quien pudiera pensar diferente. (*Artículo en El Heraldo de México*)

IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (5), El Heraldo de México (5), Reforma (3), La Crónica (3), ContraRéplica (3), El Independiente (3), El Financiero (2), La Jornada (2), El Sol de México (2), Reporte Índigo (2), Unomásuno (2), La Prensa (2), Diario Imagen (2), Excélsior (1), 24 Horas (1) y Diario Oficial (1).

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 27
SALAS 3

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 9
ARTÍCULOS 12

OCHO COLUMNAS

Martes 27 de junio de 2023

	LANZAN FRENTE OPOSITOR; TIENEN DUDAS ASPIRANTES Mientras líderes de PAN, PRI y PRD celebraban el acuerdo alcanzado con organizaciones ciudadanas para crear el Frente Amplio por México de cara al 2024, aspirantes a la nominación expresaban sus dudas respecto a los alcances del método de selección y demandaban incorporar la votación digital.
	ENCUESTAS ABIERTAS Y VOTO, EL MÉTODO DE PAN-PRI-PRD El PAN, PRI y PRD, junto a diversos colectivos de la sociedad civil, crearon el Frente Amplio por México para pelearle a Morena la Presidencia en 2024, y definieron el método con el que elegirán a su candidato: aplicación de dos encuestas a población abierta y una elección primaria. Se integrará un comité organizador con siete representantes de la sociedad civil y seis de los partidos políticos. El registro de aspirantes comenzará el 4 de julio y deberán entregar 150 mil firmas de respaldo vía electrónica.
	CRECIMIENTO EN ABRIL SUPERÁ LAS EXPECTATIVAS El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), considerado como un aproximado del PIB a escala mensual, creció 0.8% en abril de 2023, el mejor resultado de los últimos 13 meses.
	CREEL, GURRÍA Y AUREOLES ALZAN LA MANO, XÓCHITL Y LILLY LO PIENSAN Las dirigencias de PAN, PRI y PRD dieron el banderazo de salida a sus aspirantes por la carrera presidencial. El método de selección incluye tres etapas en las que se considera recolección de 150 mil firmas por cada uno, un foro nacional, dos encuestas, cinco debates y una jornada de votación libre, secreta y directa, abierta a la ciudadanía.
	ACOGEN ASPIRANTES MÉTODO DE OPOSICIÓN El método para elegir al “responsable nacional para la construcción del Frente Amplio por México”, quien a la postre será el candidato presidencial de la alianza <i>Va por México</i> en el proceso electoral del 2024, fue bien recibido entre los aspirantes de la oposición.
	CLAUDIO X. ELEGIRÁ AL CANDIDATO DE LA OPOSICIÓN: AMLO El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “una simulación” el método anunciado por los opositores para seleccionar su candidato a la Presidencia en 2024. Incluso enfatizó que en dos o tres días él mismo podría adelantar quién será el elegido por el “bloque conservador”, pues se tratará de una decisión cupular porque “quieren regresar por sus fueros... lo que quieren es seguir robando”.
	MÉXICO ROMPE SU RÉCORD EN COMPRAS AGROALIMENTARIAS A ESTADOS UNIDOS México batió <i>récord</i> en sus importaciones agroalimentarias desde Estados Unidos en 2022, con 28,190 millones de dólares, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

EL HERALDO DE MÉXICO	<p>CANDIDATO DE OPOSICIÓN, EL 3 DE SEPTIEMBRE</p> <p>Las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron la creación del Frente Amplio por México, así como el método de donde saldrá la persona que encabece el frente opositor en el proceso electoral de 2024, el cual se dará a conocer el 3 de septiembre.</p>
El Sol de México	<p>EL 3 DE SEPTIEMBRE: CANDIDATO OPOSITOR</p> <p>El proceso para elegir al candidato o candidata de la oposición rumbo a la elección presidencial del 2024 constará de tres etapas y el nombre se dará a conocer el 3 de septiembre. El Frente Amplio por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, reveló el método de selección ayer.</p>
CRÓNICA ^{LA} DE HOY	<p>FRENTE OPOSITOR ELEGIRÁ CANDIDATO POR ENCUESTAS... Y ELECCIÓN PRIMARIA</p> <p>Arrancan. La oposición, representada por PRI, PAN y PRD, presentó ayer los detalles del proceso para seleccionar al o la responsable de construir el Frente Amplio por México para competir en las elecciones por la Presidencia en 2024.</p>
 Indigo	<p>EL DINERO QUE ROMERO DESCHAMPS LEGÓ AL SINDICATO</p> <p>El sindicato de Pemex todavía usa la "caja chica" que formó antes de 2019 mediante la cláusula 251 bis. Este año le pagó más de 60 millones de pesos a la constructora que edifica un deportivo que llevará el nombre del ex dirigente.</p>
DIARIO DE MÉXICO	<p>PIDE FRENTE OPOSITOR 150 MIL FIRMAS A ASPIRANTES</p> <p>Confirmó la alianza "Va por México" la creación del Frente Amplio por México, el cual contará de tres etapas para seleccionar al responsable nacional de coordinar este bloque, quien a la postre, cuando las leyes lo permitan, se le llamará candidato presidencial para 2024.</p>
ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	<p>"FARAMALLA, EL PROCESO DE LA OPOSICIÓN", SOSTIENE AMLO</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el proceso de selección del candidato presidencial de la oposición para 2024 es solamente una simulación.</p>
unomásuno	<p>OPOSICIÓN ANUNCIA... ENCUESTA PARA ELEGIR CANDIDATO DE 2024</p> <p>Ayer lunes, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), así como organizaciones afines, que ellos llaman "sociedad civil", presentaron el Frente Amplio por México que, al menos por ahora, sustituye a <i>Va por México</i>, su representación propiamente electoral.</p>



MISMO HÉROE, nueva mirada

Interpretado por Harrison Ford, Indiana Jones regresa este jueves con su quinta película, El Dial del Destino, ahora con el director James Mangold, en relevo de Steven Spielberg.

GENTE

Arte sustentable

En Zacualpan de Amilpas, una de las regiones más pobres de Morelos, la asociación Arte Sustentable acerca la cultura y la ciencia a niños, niñas y jóvenes. CULTURA (PÁGINA 16)



MARTES 27 / JUNIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,766 \$ 30.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

Convocan líderes partidistas a participación ciudadana

Lanzan frente opositor; tienen dudas aspirantes



Los 14 aspirantes que serán parte del proceso para definir el 3 de septiembre próximo a su abanderado presidencial para 2024.

Prevén dirigentes de partidos políticos tener abanderado el 3 de septiembre

MAYOLO LÓPEZ

Mientras líderes de PAN, PRI y PRD celebraban el acuerdo alcanzado con organizaciones ciudadanas para crear el Frente Amplio por México de cara al 2024, aspirantes a la nominación expresaban sus dudas respecto a los alcances del método de selección y demandaban incorporar la votación digital.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, consideró que con el anuncio del método de selección –que considera encuestas y votación directa para elegir al abanderado o abanderada de Oposición– se marca “un nuevo pacto social” de los partidos con los ciudadanos.

“Un nuevo pacto social implica apertura, participación y amplia representación. Partidos políticos, sociedad civil, ciudadanía, no tenemos por qué caminar solos”, dijo Moreno.

El perredista Jesús Zambrano destacó que los partidos mostraron disposición a escuchar a los ciudadanos.

El panista Marko Cortés estimó que se frenará “la destrucción” del Gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

“Este frente no será lími-

EL MÉTODO

Procedimiento y fechas para elegir al abanderado del Frente Amplio por México para contender por la Presidencia rumbo a la elección de 2024:



tativo ni a los grupos de la sociedad ni tampoco a los partidos que hoy estamos congregados. Siempre estaremos abiertos a seguir sumando. Acá no habrá imposición, acá no habrá dedazo; acá sí será un ejercicio democrático”, señaló Cortés.

El anuncio del Frente

Amplio Opositor, integrado por partidos políticos y agrupaciones como el Frente Cívico Nacional, Sociedad Civil México, Unid@s y Educación

Rumbo, entre otras, se dio a conocer con la presencia de 14 aspirantes a la nominación.

El 3 de septiembre, anun-

cieron los organizadores, se dará a conocer al abanderado al que denominarán Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México.

Sin embargo, las senadoras panistas Xóchitl Gálvez y Lilly Téllez, presentes en el anuncio, admitieron tener dudas sobre el método de selección.

Gálvez (PAN) planteó la necesidad de impulsar el voto electrónico.

“Sigo pensando que tendremos que utilizar más la tecnología, ya se lo planteé a Marko (Cortés, líder del PAN) y quedé de enviarle una propuesta. Nada más es-

to plantear un tema de la votación digital.

“Creo que una manera de abordar esto es que podamos hacerlo a través de redes, de la tecnología, para evitar que haya centros de votación y llevar gente. Yo voy a insistir en eso”, dijo Gálvez.

La senadora Lilly Téllez (PAN) difundió un escrito a la opinión pública con 50 preguntas respecto al método y pidió a los dirigentes partidistas y al comité organizador del proceso aclarar que “no se caerá en actos ilegales, en financiamientos ilícitos o en conductas clientelares corporativas”.



ASÍ FUE EL ASALTO

Mientras tres hombres rompieron los aparadores para robar 15 relojes, un cuarto sujeto vigilaba con una pistola en mano.

Asaltan a mazazos joyería en Antara

ROBERTO GARCIA

Con mazos, bajas y una arma de fuego, cuatro sujetos asaltaron ayer la joyería Berger al interior del Centro Comercial Antara Polanco.

Según testigos, alrededor de las 19:00 horas los asaltantes irrumpieron en la plaza y tres de ellos comenzaron a romper los cristales de los aparadores para sustraer relojes de alta gama, mientras un cómplice los custodiaba con un arma de fuego en la mano.

“Estábamos en el segundo piso y escuchamos que empezaron a romper los cristales, no escuché balazos, pero sí vi que había alguien que te-

nia un arma en la mano.

“Vi que se llevaron relojes Rolex y Cartier; después se echaron a correr y los de seguridad de la plaza no hicieron nada”, relató Alfredo, un joven visitante originario de San Diego, California.

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, confirmó que los asaltantes se llevaron 15 piezas de la tienda.

“Vamos a pedir a los locales comerciales que refuercen su seguridad, porque son responsables de la seguridad interna, sobre todo en aquellos comercios que hay artículos de alto valor”, aseguró.

El personal de vigilancia de la plaza no estaba armado.



INDAGAN DEFRAUDACIÓN DE IRARRAGORRI

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República investiga a Alejandro Irarragorri Gutiérrez, presidente y director de Grupo Orlegi (dueño de Santos y Atlas), por una supuesta defraudación fiscal de 17 millones 69 mil 865 pesos.

Autoridades hacendarias confirmaron que la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) presentó la querella contra el empresario porque presumiblemente, mediante engaños, omitió pagar el impuesto sobre la renta (ISR) de salarios a jugadores del Club Santos Laguna, de enero a julio de 2017.

Actualmente la defraudación fiscal no implica cárcel automáticamente.

Desde el pasado 5 de diciembre, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) notificó al equipo de fútbol las observaciones de la revisión que practicó a su contabilidad y en la que detectó la supuesta omisión de impuestos.

La PFF llevó a cabo desde el año pasado una investigación sobre un pago de 54 millones 22 mil 690 pesos que el club de fútbol hizo a 26 jugadores e integrantes del cuerpo técnico.

Entre ellos se encuentran los pagos a directivos como José Manuel de la Torre y Benjamín Galindo, y a los jugadores Néstor Araujo, La FGR aún deberá determinar el tipo de delito. La defraudación se castiga con una pena en prisión de tres a nueve años, y si el monto de lo defraudado se paga de manera inmediata, el castigo podría reducirse a la mitad.

Sin embargo el delito ya no amerita prisión preventiva forzosa por la sentencia de la Corte que anuló la reforma de AMLO contra la venta de facturas falsas, contrabando y defraudación fiscal.

Se impone

El Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, se inscribió como precandidato para las elecciones de 2024, pese a que abogados y opositores afirman que la Constitución prohíbe la reelección.

INTERNACIONAL (PÁG. 14)

Djaniny Tavares, Jonathan Rodríguez, Osvaldo Martínez, Jonathan Orozco y Julio César Furch.

Según la autoridad hacendaria, los directivos maquinaron una estrategia para no retener ni pagar el ISR de esos depósitos, registrándolos como primas indemnizatorias de riesgo de trabajo, las cuales legalmente están exentas de dicho impuesto.

Además usaron un “contrato colectivo” con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Hotelera, Similares y Conexos de la República Mexicana para realizar los pagos.

El Club Santos Laguna defendió ante Hacienda su postura de no haber pagado más de 17 millones de pesos por concepto de ISR a salarios, con el argumento de que la ley no obliga a cubrir esa contribución en pagos de primas indemnizatorias.

La PFF aún deberá determinar el tipo de delito. La defraudación se castiga con una pena en prisión de tres a nueve años, y si el monto de lo defraudado se paga de manera inmediata, el castigo podría reducirse a la mitad.

Entre ellos se encuentran los pagos a directivos como José Manuel de la Torre y Benjamín Galindo, y a los jugadores Néstor Araujo,

terminar el tipo de delito. La defraudación se castiga con una pena en prisión de tres a nueve años, y si el monto de lo defraudado se paga de manera inmediata, el castigo podría reducirse a la mitad.

Sin embargo el delito ya no amerita prisión preventiva forzosa por la sentencia de la Corte que anuló la reforma de AMLO contra la venta de facturas falsas, contrabando y defraudación fiscal.



Presiona nearshoring aumento en salarios

VERÓNICA GASCÓN

La relocation de empresas presionará al alza salarios y beneficios que otorgan las empresas para tratar de retener al mejor talento, aseguró Martha Hernández, growth Marketing Leader, México, Caribbean and Central America en Aon.

La experta de la consultora especializada en capital humano afirmó que las entidades más beneficiadas por el nearshoring son el Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Puebla, donde se ubica el 67 por ciento de la inversión Extranjera Directa.

“Un reto para las áreas de capital humano es empezar a conocer el nivel de competitividad en la oferta de compensaciones a los trabajadores, en esquemas monetarios y no monetarios, y empezar a hacer ajustes”, comentó Martha Hernández.

Consideró que a finales

de año se verá con mayor claridad el nivel de los aumentos salariales.

“Si la empresa que ya está instalada en el mercado no tiene salarios competitivos, empezaría a ajustarse los salarios. Las empresas ya dieron incremento de 7 a 8 por ciento (en las revisiones de enero a abril) y para finales de año pudimos tener incrementos adicionales por ajuste para posiciones críticas, si la empresa así lo requiere”, agregó.

Una encuesta aplicada por Aon determinó que la principal causa de rotación de personal son mejores oportunidades de carrera en otros lugares.

Según la consultora Aon, será este año cuando se agudizará la guerra para atraer y retener personal frente a nuevos competidores.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Martes 27 de junio de 2023

IMAGEN DEL DÍA

HONDURAS: GUERRA AL ESTILO BUKELE



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS / AFP

Támara, Honduras.— En lo que marca el arranque de una operación para pacificar las cárceles, policías militares ingresaron a una penitenciaría en esta localidad y decomisaron armas. Las imágenes hicieron recordar la "guerra" del mandatario Nayib Bukele contra las maras en El Salvador. | MUNDO | A19

Encuestas abiertas y voto, el método de PAN-PRI-PRD

Forman con la sociedad civil el Frente Amplio por México y arrancan el proceso de selección el 4 de julio; aspirantes deberán financiar promoción y recorridos

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

El PAN, PRI y PRD, junto a diversos colectivos de la sociedad civil, crearon el Frente Amplio por México para pelearle a Morena la Presidencia en 2024, y definieron el método con el que elegirán a su

candidato: aplicación de dos encuestas a población abierta y una elección primaria.

Se integrará un comité organizador con siete representantes de la sociedad civil y seis de los partidos políticos. El registro de aspirantes comenzará el 4 de julio y deberán entregar 150 mil firmas de respaldo vía electrónica. Qui-

enes avancen participarán en un primer foro (debate) y una primera encuesta a población abierta (a mediados de agosto).

Los aspirantes tendrán que financiar sus campañas y los partidos pagarán con sus prerrogativas la organización de foros, encuestas y la elección primaria.

Los tres mejores calificados

pasarán a la tercera etapa y acudirán a cinco foros regionales. Se volverán a medir en un último sondeo y la elección primaria del 3 de septiembre, en la que participarán los ciudadanos que hayan otorgado su firma a algún aspirante. Esa misma noche se darán a conocer los resultados.

| NACIÓN | A6



Dirigentes del PAN, PRI, PRD y de la sociedad civil, aspirantes presidenciales y militantes, al dar a conocer el método de selección de candidato.

Alcaldes de Guerrero están bajo fuego

El crimen organizado los amenazó de muerte, los acosa o los ha atacado

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
estudio@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Al menos 12 presidentes municipales de Guerrero están sometidos a las amenazas y el hostigamiento de organizaciones criminales.

En Chilpancingo, la madrugada del sábado abandonaron

siete cadáveres en el centro de la ciudad y dejaron un mensaje dirigido a la alcaldesa Norma Otilia Hernández (Morena).

Esta situación de acoso llevó a que la semana pasada el presidente municipal de Iguala, David Gama (PRI), cerrara todas las dependencias locales.

En Taxco, el alcalde Mario Figueroa enfrenta la desaparición de cinco policías municipales.

Otros ediles han sufrido ataques o están amenazados de muerte si intentan salir de sus municipios; es el caso de ocho alcaldes de Tierra Caliente.

| ESTADOS | A14

CAE INCAUTACIÓN DE PLANTÍOS DE AMAPOLA

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
A8 Héctor de Mauleón
A9 Salvador García Soto
A16 Valeria Moy
A16 Miguel Carbonell

- A16 Carla Humphrey
A17 Eduardo Backhoff Escudero

- A17 José Wolkenberg
A17 Alberto Aza Nassif

CARTERA

- A22 Javier Tejado Donde

\$17.57
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38565
CDMX
48 págs.
9 771870 156036

38565
Barcode

Tiene economía su mejor cuatrimestre en ocho años

RUBÉN MIGUELES

ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Impulsada por el sector de los servicios, la economía mexicana creció 3.4% en los primeros cuatro meses del año respecto al mismo periodo de 2022, su mejor avance para un lapso similar desde 2015, según el Inegi.

Los resultados del Indicador

Global de la Actividad Económica (IGAE) mostraron que, por grandes ramas, el mejor desempeño estuvo en servicios como alojamiento, con un alza anual de 8.5% de enero a abril; transportes, 7.1%, y espaciamiento, 6.6%.

En tanto, el comercio minorista reportó una expansión anual de 6.3% en el mismo periodo.

| CARTERA | A21

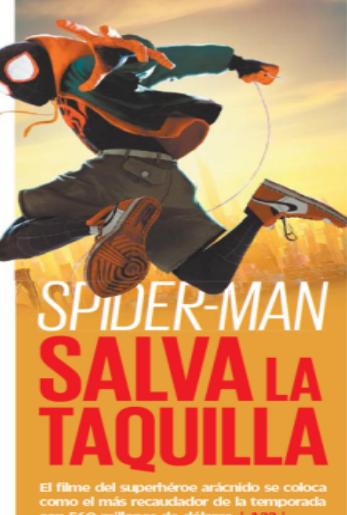
GU

Diversidad sexual en las aulas

Las instituciones educativas trabajan en más políticas inclusivas, de respeto y reconocimiento para la comunidad LGBTI+. | U6 Y U7 |



ESPECTÁCULOS



SPIDER-MAN SALVA LA TAQUILLA

El filme del superhéroe aracnido se coloca como el más recaudador de la temporada con 560 millones de dólares. | A23 |

METRÓPOLI



A mazazos, roban joyería en Plaza Antara

El alcalde de Miguel Hidalgo informó que el atraco duró entre ocho y 10 minutos, y que se llevaron 15 relojes de lujo. García Harfuch dijo que los ladrones serán detenidos. | A12 |

| UD



México, en gran lucha por el primer lugar

Batalla con Colombia para liderar el medallero de los Juegos Centroamericanos. | B2 |

MUNDO

Donald Trump, el aspirante "invencible"

| A18 |

PREFIEREN LOS REFRESCOS

MARTES
27 DE JUNIO
DE 2023
AÑO CIVIL TOMO III,
MOS 648 PÁGINAS
CITUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



INDIANA ERA SU DESTINO

Su humor irreverente fue el trampolín que impulsó a la actriz Phoebe Waller-Bridge a trabajar junto a Harrison Ford en la última entrega de la saga del arqueólogo y aventurero.

EXPRESIONES RESCATAN TESTIMONIOS ARTÍSTICOS

Con la restauración de ocho documentales sobre figuras del arte mexicano y el lanzamiento de dos libros, la Filmoteca de la UNAM abona a la conservación de la memoria nacional. / 22



SIRENA INFALIBLE

Al subirse al podio junto a Joana Jiménez, Nuria Diosdado se convirtió en la máxima ganadora de medallas de oro en los Centroamericanos.

MEDALLERO

	1. Colombia	2. México	3. Cuba	4. Venezuela	5. Puerto Rico	TOTAL
1. Colombia	24	11	14	71	49	49
2. México	22	26	23	16	21	71
3. Cuba	15	14	16	45	40	45
4. Venezuela	9	13	18	40	21	40
5. Puerto Rico	4	6	11	15	21	49



Sergio del Sol obtuvo plata en +100 kg de judo.



Alexa Moreno, presea de plata en All Around de gimnasia artística.



ADRENALINA

COMUNIDAD

Asaltan joyería a punta de mazazos

Provistos de mazos y hachas, delincuentes atacaron una joyería de Plaza Antara, en Polanco. Los sujetos robaron 15 relojes de alta gama. / 18



REBELDES "FUERON UTILIZADOS"

Putin da a elegir a mercenarios: ejército o exilio



DE LA REDACCIÓN

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, ofreció a los integrantes del Grupo Wagner firmar contratos para colaborar con el Ministerio de Defensa o marcharse a Bielorrusia, donde se encuentra su líder, Yevgeny Prigozhin.

Los combatientes de Wagner tomaron el sábado el control de la ciudad de Rostov y el centro de comando militar que dirige la campaña contra Ucrania. Tras un acuerdo con el gobierno, desistieron de llegar a Moscú.

Mediante un discurso televisado, Putin acusó que los mercenarios fueron utilizados "desde la oscuridad" para rebelarse contra Rusia y enfrentarse contra sus "compañeros de armas".

Al respecto, el presidente de Estados Unidos, Joe



Omar García Harfuch

En @AlcaldiaMHmx @SSC_CDMX tomó conocimiento del robo a una Joyería, no hay heridos. Personal de @SSC_CDMX da seguimiento, tengan certeza que haremos justicia y estos ladrones serán detenidos.

Foto: Especial

PRIMERA



Foto: Pavel Jurado

"Los funcionarios deben acercarse a las comunidades"

La sociedad necesita políticos en contacto con la gente, considera Libia Dennise García Muñoz Ledo, secretaria de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato. / 2

PRIMERA

Nace el Frente Amplio por México

Aspirantes presidenciales del PAN, PRI, PRD e independientes, organizaciones civiles y líderes partidistas anunciaron la creación del bloque político-ciudadano rumbo a las elecciones de 2024. / 8

PRIMERA

SEP publica calendario escolar

El nuevo ciclo escolar iniciará el próximo 28 de agosto y terminará el 16 de julio de 2024, informó la Secretaría de Educación Pública. / 9



Foto: AFP

Dejamos claro que no estamos involucrados. No tuvimos nada que ver, era un problema dentro del sistema ruso."

JOE BIDEN

PRESIDENTE DE EU

Biden, deslindó a Occidente de la insurrección. "Los occidentales "no tuvimos nada que ver" con la fallida rebelión del jefe del Grupo Wagner en Rusia este fin de semana, afirmó.

En tanto, Yevgeny Prigozhin dijo que el motín que encabezó en Rusia no buscaba derrocar al gobierno, sino protestar por la inefficaz conducción de la guerra en Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 20



Tras el enfrentamiento, se implementó un operativo de seguridad con elementos del Ejército, la Guardia Nacional y de Seguridad Pública.

Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Rio 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 13

En México son mayoría los consumidores de bebidas endulzadas, en contraste con los que se alimentan con verduras y leguminosas. Primera / 9

Fotos: Tomadas del Twitter @COM_Mexico, Cortesía Disney / Fotoarte: Erick Zepeda y Cortesía Filmoteca de la UNAM

PANORAMA OPTIMISTA

Crecimiento en abril supera las expectativas

EL ÍNDICE MENSUAL DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA alcanzó su mejor resultado en 13 meses, con un aumento por encima de las previsiones del Inegi y de los analistas

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), considerado como un aproximado del PIB a escala mensual, creció 0.8% en abril de 2023, el mejor resultado de los últimos 13 meses.

El incremento, a tasa mensual y con datos desestacionalizados, superó la estimación de 0.6% dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) la semana pasada, indicaron analistas del grupo Monex.

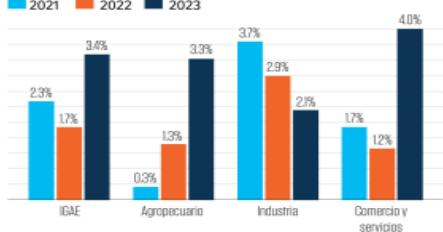
En su comparativo a tasa anual, y con series desestacionalizadas, el IGAE se incrementó 3.3% en términos reales, de acuerdo con información del Inegi.

Las actividades primarias o agropecuarias aumentaron 1.2%; las

RECUPERACIÓN POSPANDEMIA

(Variación anual, enero-abril de cada año)

2021 2022 2023



Fuente: Inegi

que siguen impulsando a la industria.

En tanto, analistas de Monex se mostraron optimistas, al considerar que se perfila un arranque de año "memorable" para la economía mexicana.

DINERO

APATZINGÁN, MICHOACÁN

Se enfrentan a tiros... y con drones

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

Corresponsal

APATZINGÁN, Mich.— Grupos delincuenciales que se disputan el control de las actividades delictivas en la región de la Tierra Caliente se enfrentaron a balazos ayer en la comunidad Loma de los Hoyos, en Michoacán.

La implementación de un operativo conformado por activos militares, de la Guardia Nacional y policías

estatales diseminó a los grupos criminales en pugna, sin embargo, la reyerta continuó mediante el uso de drones cargados de explosivos.

En Lomas de los Hoyos se vive un ambiente tenso por las constantes balaceras.

“Que el Ejército se quede permanentemente en esta región porque, si no, vamos a morir en medio de una balacera”, dijo un comerciante en entrevista con **Excelsior**.

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Rio 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 13

**Jorge Zepeda Patterson**

"El casting para los aspirantes, operación cuidadosa" - P. 12

**Roberta Garza**

"El PRI, al menos, fue dictadura de partido con reglas sucesorias" - P. 14

**Ricardo Monreal**

"Las taparroscas de plástico de la casa de enfrente" - P. 15

META 2024 Va por México y organizaciones civiles presentan método para elegir candidato; se divide en tres etapas: 150 mil firmas tras el registro, tres finalistas irán a foros y votación "abierta a la sociedad"

Creel, Gurría y Aureoles alzan la mano, Xóchitl y Lilly lo piensan

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

Las dirigencias de PAN, PRI y PRD dieron el banderazo de salida a sus aspirantes por la carrera presidencial. El método de selección incluye tres etapas en

las que se considera recolección de 150 mil firmas por cada uno, un foro nacional, dos encuestas, cinco debates y una jornada de votación libre, secreta y directa, abierta a la ciudadanía. PAGS. 6Y7

Dirigente de Morena

"Empezaron mal, ya se les fueron varios": Delgado

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 7

"Acordarán las cúpulas"

AMLO dice que en tres días dirá quién será el elegido

RAFAEL LÓPEZ - PAGS. 6 Y 7

Dos años de elecciones

La alianza opositora: 15 de 19 gubernaturas perdidas

TÉMORIS GRECKO - PAG. 4



Equipo de Trump consideró que DeSantis "se plagió" la política antimigrante del ex presidente. BRANDON BELL/GETTY IMAGES/AFP

Tunden hasta republicanos a DeSantis por plan migrante

AP Y EFE, EAGLE PASS

El precandidato presidencial republicano Ron DeSantis prometió poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, terminar la construcción del muro en la frontera y enviar fuerzas a México a combatir a los carteles de la droga como parte de sus propuestas de inmigración que presentó en Texas. PAG. 15



Caso Antara

Cuatro sujetos se roban quince relojes en Berger

Sin detenidos ni heridos, el asalto a golpes de mazo

De enero a mayo, 344 asesinatos de mujeres

J. BECERRIL Y A. RANGEL - P. 12 Y 14

Libro de estreno. Detén el tiempo en tus manos, biografía "novelada" de Cantoral

Sectur presenta 45 Pueblos Mágicos más, incluidos Islas Marias y Pinal de Amoles

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El gobierno de AMLO se convirtió en el que más categorías de Pueblo Mágico ha otorgado a municipios. PAG. 16

Ley de infraestructura

EU invertirá 42 mil mdd en acceso a internet para 2030

REUTERS - PAG. 17



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 27 DE JUNIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13987 // Precio 10 pesos

Lecciones del mandamás al ex presidente



▲ Claudio X. González, dirigente de la alianza Va por México, estuvo junto al ex mandatario Vicente Fox durante el anuncio del método con el cual se elegirá a quien encabezará al llamado Frente Amplio por

Méjico y, en su momento, asumirá la candidatura presidencial del bloque opositor. Al encuentro acudieron 14 de los aspirantes, entre ellos seis del PAN y seis de filiación priista. Foto Cristina Rodríguez

Anuncia el Frente Amplio la vía para designar a aspirantes

Claudio X. elegirá al candidato de la oposición: AMLO

● “Simulación, el método anunciado por AN-PRI y PRD”, afirma el Ejecutivo

● “Será decisión cupular de quienes buscan regresar por sus fueros y robar”

● Participantes tendrán que recabar firmas y someterse a serie de encuestas

● Darán a conocer al ganador el 3 de septiembre, tres días antes que Morena

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3 Y 4

Socavan fallos judiciales el combate de la UIF al lavado

- De \$39 mil millones bloqueados en una década sólo \$4 mil 350 millones permanecen congelados

- Los capitales han sido recuperados mediante amparos y otros recursos

DORA VILLANUEVA / P 20

Dejé correr la rebelión para evitar “baño de sangre”: Putin

- “Combatientes de Wagner pueden alistarse en el ejército ruso, regresar a casa o irse a Bielorrusia”

- Nada tuvimos que ver con la sublevación: Biden

AGENCIAS / P 24 Y 25

Padres de los 43: sólo un avance, la detención de militares y de ex mando de la PGR

- Dictan formal prisión a ocho soldados imputados

/ P 7 Y 8



Ayer se realizó en la Ciudad de México la marcha que familiares realizan cada mes por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Foto Luis Castillo

Rayuela

Ahora sí, DeSantis se volvió la barda: rebasó a Trump por la derecha.

La Jornada

MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

Exigen alto a la violencia en Frontera Comalapa



Alrededor de 4 mil habitantes de la localidad de Chiapas marcharon para exigir que los tres niveles de gobierno garanticen la seguridad y la paz en la cabecera municipal; portaron mantas y fotografías de desaparecidos. Pobladores que no participaron aseguraron que

muchas personas fueron obligadas a acudir. La movilización se realizó a un mes de que integrantes de grupos delincuenciales se enfrentaron en Nueva Libertad, lo que ocasionó el desplazamiento de 3 mil habitantes. Foto La Jornada. ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 28

Lento y riesgoso retorno de ex guerrilleros de las FARC a la vida civil

Roca Grata es uno de los 24 territorios para combatientes que dejaron las armas

Pese al pacto, la dotación de tierras en Colombia apenas se cumplió 10%

De los firmantes del acuerdo de paz de 2016, han sido asesinados 382

Hay más de 52 mil desplazados por el acoso de rebeldes y bandas criminales

BLANCHE PETRICH, ENVIADA / II / P 14

Ratifican prisión preventiva a Chalico, del cártel inmobiliario

- El ex funcionario fungió como prestanombres en la red de corrupción en la BJ
- El ex subalterno de Von Roehrich había recuperado su libertad con amparo

L. GÓMEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 33



Militares toman control de cárceles en Honduras

Centenares de soldados incursionaron en penales tras la matanza de 46 internas en un reclusorio de mujeres la semana pasada. La presidenta Xiomara Castro anunció la medida tras la mortal reyerta entre bandas. En la imagen, la sobre poblada cárcel de Támara. Foto Afp. AGENCIAS / P 26



75096061885825

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N° 9,652 \$10.00 // MARTES 27 JUNIO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

45 nuevos pueblos mágicos



México cuenta a partir de ayer con 177 Pueblos Mágicos, anteriormente eran 132, pero se sumaron 45 durante la "Convocatoria para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, 2023". En la imagen, una panorámica de Pinal de Amoles, Querétaro, que se incorporó a la lista. PAG 10

Frente opositor elegirá candidato por encuestas... y elección primaria

Se registrará quien obtenga 150 mil firmas ciudadanas y habrá debate; encuesta definirá finalistas, que serán votados el 3 de septiembre

Arrancan. La oposición, representada por PRI, PAN y PRD, presentó ayer los detalles del proceso para seleccionar al o la responsable de construir el Frente Amplio por México para competir en las elecciones por la Presidencia en 2024. El 3 de septiembre anunciará a su candidato que gane en encuestas y elecciones primarias. El proceso de selección constará de tres etapas y estará supervisado por un Comité Organizador y un Observatorio Ciudadano.

Bajo el argumento de que "aquí sí vamos a respetar la Constitución y la ley", la alianza Va por México y organizaciones civiles presentaron el método que encabezará al Frente Amplio por México, con el que promete incluir a la sociedad y así

EN CONTEXTO

De la Madrid, Creel y Aureoles aceptan el método; Xóchitl Gálvez, Lilly Téllez y Gustavo De Hoyos revisarán antes de entrar al proceso

Marko Cortés pide a MC sumarse al frente amplio

PAG 6-7-8

sacar a Morena del Poder Ejecutivo Federal.

La primera etapa comenzará con el registro de interesados el próximo martes 4 de julio. Este proceso se hará ante la Comisión de Registros del PAN, PRI y PRD.

El frente dará a conocer los nombres de los aspirantes y un requisito es que deben conseguir 150 mil firmas que serán electrónicas, pues quedarán registradas en una plataforma.

Los perfiles que haya cumplido con el requisito participarán en un primer gran foro público. Los perfiles también serán sometidos a estudios de opinión pública.

El frente explicó que los tres aspirantes que cuenten con un mayor respaldo social pasarán a la tercera y última etapa. PAG 6

ENTREVISTA Francisco Ortiz Mendoza - Pags 30-31

"Soy un promotor, un creador de sueños", dice Rommel Pacheco; se apunta en busca de la gubernatura de Yucatán



PERMANENTE Alejandro Pérez Morales - Página 8

Morena impide periodo extraordinario para nombrar comisionados del INAI

PROYECTOS Página 11

Méjico requiere capital e inversión equivalentes a 8% del PIB para cumplir los objetivos contra el cambio climático: Hacienda

De Santis presenta plan abiertamente antimexicano

Hostilidad. Un día después de que las encuestas anunciaran que Trump amplía su ventaja ante sus rivales por la candidatura presidencial republicana, su más inmediato adversario, Ron DeSantis, presentó un agresivo plan para sellar la frontera y criminalizar a inmigrantes, a los que no dudó en llamar "invasores", y de paso, lanzar amenaza velada al gobierno de México. PAG 16

LA ESQUINA

El frente opositor ha presentado su método para elegir un candidato de unidad. Si bien tiene claras diferencias respecto al de la alianza encabezada por Morena, también tiene sus bemoles. El más evidente es que los aspirantes harán campaña, al menos buscando firmas, desde antes de que inicie formalmente el proceso electoral. Los tiempos, finalmente, serán los que dictó el Presidente, y no los de la ley.

#MARCELO
EBRARD"VAMOS A ARAS
DE SUELO"#ADÁN
AGUSTO
LOPEZLLEVA SU GIRA
A SINALOA#RICARDO
MONREALCONMINA
ALA UNIDAD#CLAUDIA
SHEINBAUMRECUERDA
SU ACTIVISMO

FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2206 / MARTES 27 DE JUNIO DE 2023

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#SUMAN177

**NOMBRAN
45 NUEVOS
PUEBLOS
MÁGICOS**
P22

FOTO: ANTONIO HAVA



'ARTE Y
CULTURA LE
DIERON NUEVA
CARA A

IZTAPALAPA'

PIG

FOTO: ESPECIAL

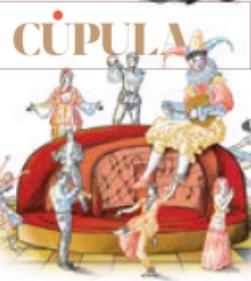
& SCENA

#ADIÓSA
INDIANA
JONES

**HARRISON
FORD**
y su última
aventura



FOTO: AP



La ópera, vive

#ANTESQUEMORENA

CANDIDATO DE OPOSICIÓN, el 3 de septiembre

PAN, PRI Y PRD ANUNCIARON LA CREACIÓN DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO, Y LA ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE 3 DÍAS ANTES DE QUE LA 4T DÉ A CONOCER AL SUYO

POR ELIA CASTILLO/P6

ILLUSTRACION: GUSTAVO ORTIZ



"Ya hay ruta. La decisión que tomé es ir adelante. El método está listo y yo también"

SANTIAGO CREEL
Diputado por el PAN



"...tomaré la decisión. Va a haber sorpresas interesantes. Soy mujer de sorpresas"

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora por el PAN



"...daremos la batalla (...) porque habrá que formar un gobierno de coalición"

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA
Militante del PRI

En sus marcas.

Gustavo de Hoyos y Lilly Téllez aseguraron que analizan aún si van o no a participar

El método para elegir al "responsable nacional para la construcción del Frente Amplio por México", quien a la postre será el candidato presidencial de la alianza Va por México en el proceso electoral del 2024, fue bien recibido entre los aspirantes de la oposición. Ayer, los presidentes del PRI, PAN y PRD, junto con representantes de la sociedad civil, formalizaron la presentación del método, que bajo la figura de frente político incluye encuestas, debates y voto directo.

—Eduardo Ortega / PÁG. 24

Acogen aspirantes método de oposición



NICOLÁS TAVIRA

Listos para elegir candidato. Para realizar el proceso, primero se conformará un comité organizador y se establecerá un observatorio ciudadano.

'UNA FARAMAÑA': AMLO
EN 2 O 3 DÍAS DIRÁ QUIÉN ES EL CANDIDATO DE OPOSICIÓN.
'LO DECIDIRÁ CLAUDIO X. GONZÁLEZ'. NACIONAL / PÁG. 25



MARCELO EBRAID
VE EN SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO GASTOS EXCESIVOS.

PÁG. 25

MOVIMIENTO CIUDADANO
LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA SON ILEGALES, SEAN DE MORENA, DEL PRI O DEL PAN. NACIONAL / PÁG. 25

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 6

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 9

Pablo Iribarri
USO DE RAZÓN / 26

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 28

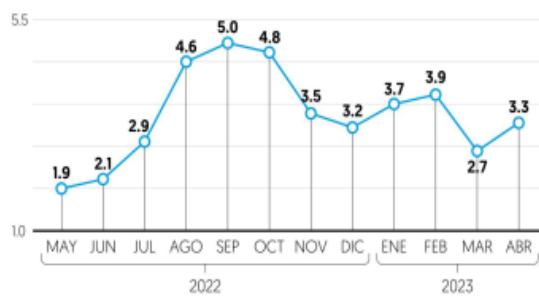
Crece economía 3.3% en abril ante impulso del sector servicios

La economía mexicana inició el segundo trimestre con el pie derecho, al avanzar 3.3 por ciento anual en abril, una cifra mayor a la proyectada, que resultó sorpresiva y fue impulsada por el sector servicios, orientado principalmente al merca-

do interno. El avance del IGAE fue mayor al 2.4 por ciento que proyectó el Índicador Oportuno del INEGI y superó el 2.7 por ciento de marzo. El crecimiento promedio del primer cuatrimestre es de 3.4 por ciento anual.—A. Moscoso / PÁG. 4

Actividad económica

■ Variación porcentual anual del IGAE



SAT LANZA RECORDATORIO A EMPRESAS

A partir del 1 de julio deben emitir recibos de nómina en versión 4.0. PÁG. 6

AVIACIÓN

PÁG. 14

REDUCCIÓN DE VUELOS NO AMINORÓ SATURACIÓN: AICM

El gobierno enfrenta dificultades para bajar la saturación del AICM a pesar de las medidas implementadas. La última acción, que redujo el número máximo de operaciones de 61 a 52 por hora, no logró el objetivo, dijo el director del AICM, Carlos Velázquez. —Aldo Munguía



EL ECONOMISTA

MARTES 27 de junio del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8816

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Actividad económica recupera dinamismo y da un salto en abril

• Es el mejor registro del IGAE en 7 meses; destacaron subidas en sectores primario, con 1.2%, y terciario, con 1 por ciento.

• Pág. 6

IGAE | VARI %, MENSUAL, CIFRAS DESESTACIONALIZADAS



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

En Primer
Plano

El año pasado alcanzaron un valor de 28,290 mdd

México rompe su récord en compras agroalimentarias a Estados Unidos

• En el 2022 las importaciones mexicanas desde EU crecieron 11.7%; México es su tercer mayor mercado en el mundo.

• México, por su lado, es el mayor exportador global de agroproductos al mercado estadounidense.

Roberto Morales

• Pág. 45

Empresas
y Negocios

Crece exclusividad en concesión de Ferrosur

- Aumentó ocho años la concesión y 28 la exclusividad.

• Pág. 24

• Se trata de una concesión estratégica que conecta directamente con la CDMX".

Gerardo Sánchez,

EXILIADO DE ASUNTOS JURÍDICOS.

México, tercer productor de opio en el mundo

- Hasta el 2021 había 296 millones consumidores de drogas.

• Pág. 38

504

toneladas se produjeron hasta el 2020, según la UNODC.

"Frente opositor electoral, sin un proyecto claro"

- Cuestionan la ausencia de un factor ciudadano en la idea.

• Pág. 39

• Discuten sobre caras, algunas más limpias que otras, pero no generan un proyecto por el que de ilusión votar".

Manuel Talero,

ASESOR.

Querétaro atrae inversiones por \$2,000 millones

• Pág. 36

Ramas económicas con más IED en Qro | MDD - 1999-2022

• Banco múltiple	3,165
• Fabricación de partes para vehículos automotores	2,687
• Fabricación de equipo aeroespacial	980
• Fabricación de productos de plástico	973
• Fabricación de productos de hule	874
• Transporte de gas natural por ductos	792

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll Popularidad con impulso

Con la mayor aprobación en más de tres meses el presidente está llegando a 55 meses de gobierno.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Columna Invitada



La economía global necesita un mayor realismo

Agustín Carstens

• Pág. 12

La recuperación en China pierde fuerza
Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 10

Buenrostro, misión seducción

Ricardo A. Mares

• Pág. 24

Alemania prevé ola de reinversiones en México por nearshoring

• Busca fortalecer cadenas de suministro en sectores prioritarios; en el 1 Trimestre la IED alemana estableció récord.

• Pág. 23

Captación de IED alemana por sector, 2005-2023 | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA GRÁFICO EE

7 509661 885870



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 27 DE JUNIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,796 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



MAIN PUBLICITY SHOT

BOMBAY BICYCLE CLUB

Baja interés por el rock
El guitarrista de la agrupación inglesa habla de su nuevo disco, de su colaboración con Damon Albarn y del actual revival del brit-pop, al cual le ven más futuro en América Latina que en su propio país. **NORMAL**

GOSSIP



ANDRÉS CALAMARO

Puñado de canciones
Así pone los pies en la tierra la leyenda argentina: "No sé si considerarme un ícono porque lo que tengo es un puñado de canciones conocidas. La verdad diría que tengo 10 o 15 canciones icónicas".

MÁS RENDIMIENTOS

Ampliarán opciones de inversión de las Afores

A unos días de que las Administradoras de fondos para el retiro (Afores) cumplan 26 años de operar en el país, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) alista un par de modificaciones al régimen de inversión para aumentar los rendimientos que ofrecen a más de 70 millones de trabajadores que ahorrarán para tener una pensión. Julio César Cervantes, presidente de la Consar, dijo a *El Sol de México* que estas adecuaciones van encaminadas a "preparar" el cambio que tendrán algunas Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores) en 2024, como parte de su migración generacional. "A corto plazo tenemos proyectado hacer dos actualizaciones al régimen de inversión", adelantó Cervantes. **Pág. 15**

PRISIONES DE LA CAPITAL

Los objetos prohibidos

El personal de custodia penitenciaria evitó la entrada a las cárceles de la capital de tres millones 660 mil pesos, así como de diversos objetos y sustancias prohibidas, entre el 2021 y marzo del 2023. **Pág. 19**

ACUERDAN MÉTODO DE SELECCIÓN

El 3 de septiembre: candidato opositor

JAVIER DIVANY

PAN, PRI y PRD, junto con organizaciones civiles, invitan a Movimiento Ciudadano

El proceso para elegir al candidato o candidata de la oposición rumbo a la elección presidencial del 2024 constará de tres etapas y el nombre se dará a conocer el 3 de septiembre.

El Frente Amplio por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, reveló el método de selección ayer. En la primera etapa, los aspirantes deberán registrarse y re-

copiar al menos 150 mil firmas de militantes, simpatizantes y ciudadanos a través de una plataforma electrónica. Los que cumplan con el apoyo social mínimo pasarán a la segunda etapa, en la que participarán en un foro para discutir su visión sobre México.

Luego se realizarán estudios de opinión pública para elegir a los tres finalistas, quienes parti-

parán en cinco foros regionales y se someterán a una consulta ciudadana. Al evento asistieron destacados políticos y líderes de la sociedad civil.

En este contexto, el líder del PAN, Marko Cortés, destacó que el proceso será abierto e imparcial, permitiendo la participación de todos los interesados, mientras que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, criticó al partido gobernante Morena y resaltó la importancia de un cambio para combatir la pobreza y mejorar la situación del país. Por su parte, Jesús

Zambrano, líder del PRD, advirtió sobre el riesgo de una posible dictadura y llamó a la sociedad a unirse en esta oposición.

La panista Xóchitl Gálvez dijo que leerá las letras chiquitas de este proceso para conocerlo a fondo, tiene muchas preguntas.

La senadora Lilly Téllez también tiene algunas dudas, principalmente varias cuestiones técnicas que va a plantear. Gustavo de Hoyos Walther, exlíder de la Coparmex, anunció que examinará la viabilidad jurídica del método y dará su postura. **Pág. 4**



Regresan la lluvia y el aire fresco

Ayer los paraguas no funcionaron para aplacar los intensos rayos de sol, pero sí para atajar la lluvia que apareció después de las 15:00 horas en la Ciudad de México. El Servicio Meteorológico Nacional explicó que vienen lluvias fuertes, descargas eléctricas, rachas de viento y posible caída de granizo en estados del centro. **Pág. 21**

Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**





NACIONAL

La continuidad con cambio

Con una mezcla entre anticipación y fortaleza, Marcelo Ebrard construyó su lugar al interior de la contienda interna de Morena. Un espacio suficientemente cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador, pero con una perspectiva abierta hacia el resto del mundo



4

NACIONAL

Estigmas de género, un mal en aumento

El último Índice de Normas Sociales de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que México, junto con Filipinas y Pakistán, es uno de los países con mayor retroceso en materia de prejuicios contra las mujeres



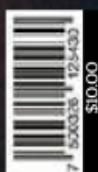
16

EL DINERO QUE ROMERO DESCHAMPS LEGÓ AL SINDICATO



12

El sindicato de Pemex todavía usa la 'caja chica' que formó antes de 2019 mediante la cláusula 251 bis. Este año le pagó más de 60 millones de pesos a la constructora que edifica un deportivo que llevará el nombre del exdirigente



“Faramalla, el proceso de la oposición”, sostiene AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Claudio X. González decidirá quién será el candidato de Va por México, asegura el presidente

Adelanta que en “dos o tres días” revelará al candidato de la “élite política, económica, académica”

“No tienen programa, nada. Lo que quieren es seguir robando, no tienen llenadera”, dice. Pág. 5

- DELGADO: LA RUTA DE LA OPOSICIÓN, “UN CIRCO, UNA SIMULACIÓN” P. 5
- MORENA VA POR 4 MILLONES DE VOTOS EN LA CDMX P. 5



A SEMEJANZA DE MORENA, la coalición Va por México tendrá su “Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio por México”, quien será su candidato presidencial para 2024, al cual dará a conocer el próximo 3 de septiembre. Ayer, PAN, PRI y PRD presentaron su proceso de selección. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

DETIENEN A EXMANDO DE LA SEIDO POR AYOTZINAPA P. 6



GUALBERTO RAMÍREZ, extitular de la Unidad Antisecuestros de la PGR, es acusado de tortura y desaparición forzada. Archivo

DAN FORMAL PRISIÓN A 8 MILITARES POR DESAPARICIÓN DE LOS 43 P. 3

HACIENDA ARRANCA NUEVA FACTURACIÓN EL 1 DE JULIO P. 12

► CARSTENS ALERTA POR EVENTUAL RECESIÓN P. 12

SE GARANTIZARÁ EL ABASTO DE AGUA EN SLP: GALLARDO P. 8

► ALCALDE DE SLP DEFINE ACCIONES ANTE CRISIS P. 8

LA REBELIÓN DE WAGNER: ¿PRINCIPIO DEL FIN? P. 14



VLADIMIR PUTIN, presidente de Rusia. AFP

► BIDEN SE DESLINDA DEL AMOTINAMIENTO P. 14

A mazazos asaltan joyería en Plaza Antara

ROMPEN 3 sujetos cristales y uno más vigila con pistola acción que duró 4 minutos; se llevan 15 relojes; titular de la SSC aclara que primera llamada la hizo la ciudadanía, no los guardias privados. [pág. 15](#)



EN LA ALCALDÍA MH la SSC- CDMX tomó conocimiento del robo a una joyería, no hay heridos. Personal de la SSC da seguimiento, tienen certeza que haremos justicia y estos ladrones serán detenidos" **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana CDMX

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 27 DE JUNIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4373

PRECIO \$10.00



QUIÉN FALTÓ

1. Francisco García Cabeza de Vaca
2. Maru Campos
3. Mauricio Kuri
4. Ricardo Anaya
5. Miguel Ángel Mancera
6. Margarita Zavala
7. Damián Zepeda
8. Demetrio Sodi

ASPIRANTES a la candidatura de la oposición, ayer, con los líderes del PAN, PRI, PRD y organizaciones ciudadanas.

CONTEMPLA FIRMAS, ENCUESTAS, DEBATES...

Oposición presenta modelo y deja a aspirantes dudosos

YULIA BONILLA Y CLAUDIA ARELLANO

Fija reglas para elegir al "Responsable de la construcción del Frente Amplio por México"; delinea tres fases que arrancan el 4 de julio con registro de aspirantes; pone filtro de 150 mil apoyos [págs. 3 a 6](#)

Incluye primer sondeo para que quede una terna, luego van a 5 foros regionales y nueva consulta; resultados y ganador, el 3 de septiembre; método genera inquietudes sobre si respaldos serán digitales

También sobre quién aportará recursos a quienes participen, transparencia de gastos y tope...; acuden a pasarela 14 de una veintena de aspirantes; AMLO dice que es faramalla y decisión será cupular

MORENA BLOQUEA POR 5^a VEZ COMPLETAR INAI

POR 7 VOTOS en contra, 6 a favor y 1 abstención rechazan orden de juez para ir a un periodo extra y nombrar a un comisionado; no se evade responsabilidad, pero no se puede obligar a nadie a votar en algún sentido: Mónica Fernández. [pág. 9](#)

Wagner ocupa a Putin más que Ucrania

AFIRMA que patriotismo evitó derramar sangre; ofrece a mercenarios unirse al ejército o ir a Bielorrusia; Prigozhin niega que buscara derrocar régimen. [pág. 20](#)

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

La oposición no dejó la plaza [pág. 2](#)

GUILLERMO HURTADO

Cancelación y libertad de expresión [pág. 4](#)

MONTSERRAT SALOMÓN

Un nuevo pacto mundial [pág. 21](#)

El COM pide respeto y unidad en el deporte

MARIJOSE ALCALÁ recalca que los atletas son los que dan la cara por el país; asegura que es vital trabajar en conjunto con Conade. [pág. 30](#)



CREO que es desafortunado que siempre estén tratando de señalarlos de manera negativa (a los atletas). Todos merecen respeto de parte de todos los dirigentes"

Marijose Alcalá
Directora del Comité Olímpico Mexicano

7 503026 052006

ovaciones

MARTES 27
DE JUNIO DE 2023
NÚMERO 26,548 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

Twitter @ovaciones | Facebook f@ovacionesmx

FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

Presentaron la alternativa de la oposición por la presidencia.

ELECCIONES 2024

Acusa Morena a oposición de copiarles

El Frente Amplio por México nace para pelear con el partido oficial la Presidencia de la República y aunque tiene claras particularidades, como la elección abierta a la ciudadanía, en la que decidirán a su candidato, Morena los denuncia por plagiar su método de selección, y les señala que ya van tarde. Adán Augusto López dijo que "se trata de una farsa. Mejor habían de colocar anuncios y carteles en las plazas que digan: se busca candidato".

Por su parte, el presidente de Morena, Mario Delgado, señaló que la oposición jamás dijo cómo van a financiar sus actividades y acusó que el papel del gran elector recae en Claudio X. González, quien manifestó, vetó al presidente del PRI, Alejandro Moreno. "El método (...) es una copia de lo que Morena hace, van tarde y no tienen ideas propias (...) es muy parecido a lo que nosotros estamos haciendo", apuntó por su parte Marcelo Ebrard.

Pág. 18 y 19

ELECCIONES EN EU

DeSantis: impuesto a remesas para el muro

El gobernador de Florida propone las más duras medidas contra la inmigración y el tráfico de drogas si es electo presidente Pág. 27

ESCRIBEN

Gerardo Galarza Pág. 19

Héctor Muñoz Pág. 20

Sara Lovera Pág. 28

Estela Casados Pág. 28

JUEGOS CENTROAMERICANOS EN EL SALVADOR

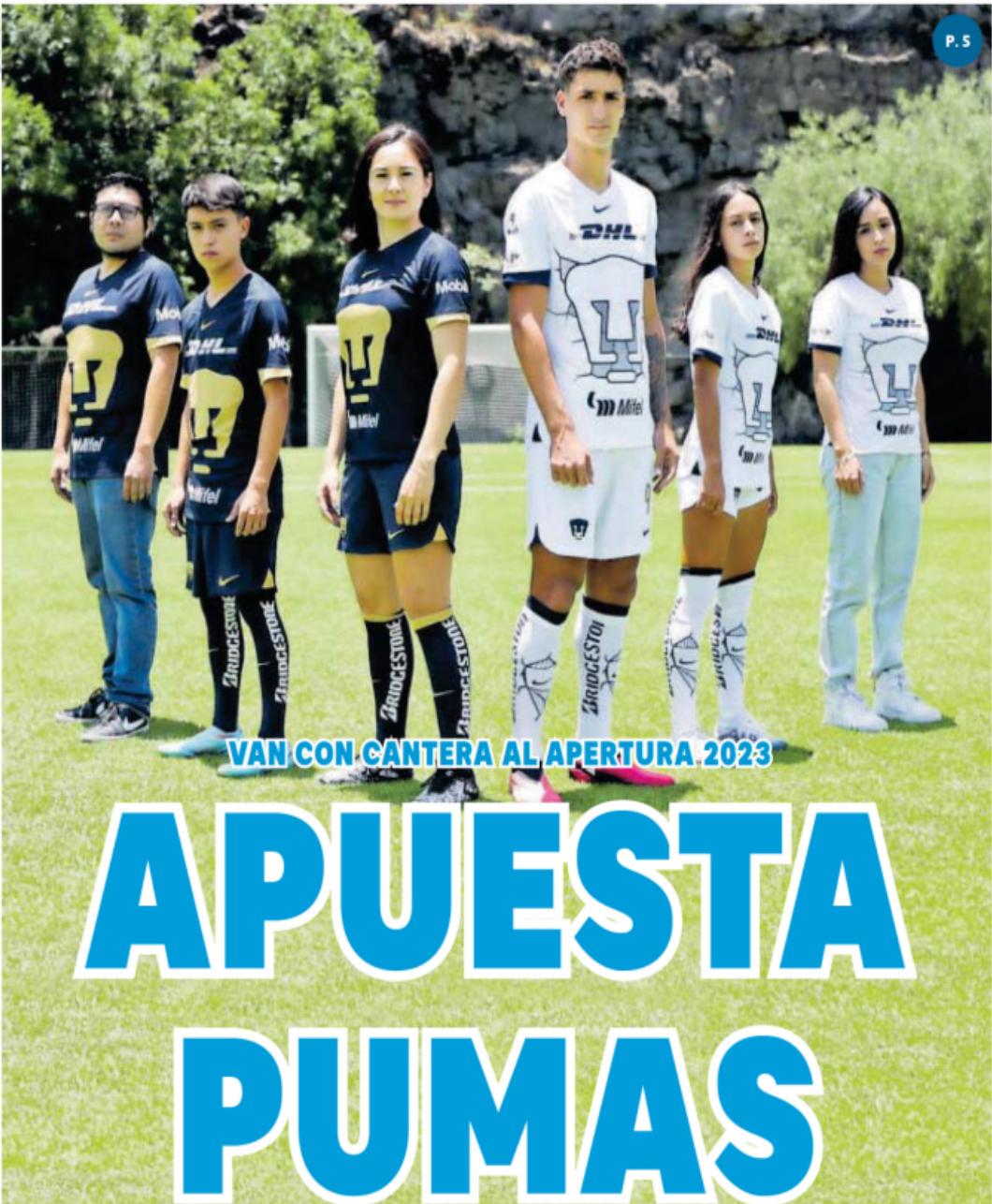
Más oro para la natación artística



P. 14-15

EFE

© PUMAS MX LAU LOVERA



VAN CON CANTERA AL APERTURA 2023

ES UNA SITUACIÓN INÉDITA PARA SU TÉCNICO ANTONIO MOHAMED, QUE ANTE LA CARENCIA DE REFUERZOS, DEBE MOSTRAR QUE SABE LEVANTAR A UN EQUIPO QUE NO ABRE LA CARTERA



MEXSPORT

MERCADO DE FICHAJES

Chivas no tiene y presta a sus joyas
El Rebaño no consigue refuerzos, pero eso sí, cede a las jóvenes promesas de sus fuerzas básicas

P. 6



REUTERS

REAL MADRID

Modric seguirá de blanco a sus 38 años
El incansable croata firmó un nuevo contrato que lo une por otra temporada al cuadro merengue

P. 11

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
27 DE JUNIO DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18859
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 5
AMLO adelantará el nombre del ungido por sus detractores



CON TOTAL IMPUNIDAD

ASALTAN JOYERÍA EN POLANCO

Cuatro hombres ingresaron anoche a las 19:00 horas, a la Plaza Antara, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde con mazos rompieron cristales de este lujoso establecimiento para sustraer al menos 15 relojes de alta gama y otros objetos, sin que al cierre de esta edición se conozca el botín hurtado; no hay detenidos. [EDICIÓN WEB](#)

FOTOS TWITTER

Pide frente opositor 150 mil firmas a aspirantes

El registro de quienes suspiran a la candidatura presidencial empieza el siguiente 4 de julio, todos los inscritos deben entregar las rúbricas y se aplicará una primera encuesta, de la cual saldrán los tres finalistas.

Posteriormente, se realizarán cinco foros regionales, nuevos estudios de opinión y el próximo 3 de septiembre se publicarán resultados, ese día se efectuará una elección abierta a la ciudadanía. **MI NACIÓN / 4**

MI CIUDAD / 2

Transportistas ven actos de corrupción dentro de la Semovi



CLAUDIO SOTO

MI CIUDAD / 3

La capital seguirá como un gobierno feminista: Batres



CLAUDIO SOTO

GANAN ORO... LES REGATEAN BECAS

Cosecha de preseas. Ahora fueron remo, pentatlón moderno, salto ecuestre, natación, gimnasia y nado artísticos. Pese a su desempeño, la Conade impugna dar apoyos a nadadoras **DXTP.22**



COMO MORENA ADELANTÓ TIEMPOS Y DISFRAZA PRECANDIDATOS

Oposición también burla ley electoral

Los líderes del PAN, PRI y PRD anunciaron que el 3 de septiembre darán a conocer al “responsable nacional” de construir el Frente Amplio, que finalmente será su candidato a la Presidencia. El proceso generó dudas y críticas de quienes buscaban participar. *Corcholatas* de Morena coincidieron en que el Frente Amplio por México imitó la estrategia de la 4T para seleccionar a su aspirante presidencial y señalaron que carecen de “ideas propias” **MÉXICO P. 3 Y 4**

BUKELE BUSCA REELEGIRSE EN EL SALVADOR MUNDO P. 16

R MUNDO P. 16

Al alza, la violencia contra las jóvenes

De acuerdo con estadísticas del Gobierno de la Ciudad de México, en 24 meses las agresiones contra las mujeres y el feminicidio disminuyeron 42%. Sin embargo, los focos rojos están encendidos por las agresiones contra las niñas, adolescentes y universitarias, quienes son vulnerables ante estos fenómenos CDMX P.7



10

CON MAZOS, ASALTAN JOYERÍA EN POLANCO

Los delincuentes rompieron los cristales de la joyería dentro de Antara y se llevaron varios relojes

CDMX P.9



ATAQUES EN MICHOACÁN, SIN FIN; EL GOBERNADOR LOS SUBESTIMA

Un nuevo enfrentamiento en Apatzingán dejó daños materiales y generó pánico entre la población, aunque afirman que hay varios muertos **ESTADOS P. 10**

HOE SCRIBE En México, hoy es muy complicado entender, para gobernantes y gobernados, ¿qué es la democracia funcional? Significa que lo que se ofrece en campaña se transforme en programa de Gobierno y en una política pública que tenga a los ciudadanos como el objetivo central. ¿Qué estamos viendo hoy en las dos precampañas más relevantes de momento, Morena vs. alianza?

PANCHO GRAUE PÁGINA 11



NIÑOS TENDRÁN TRES PUENTES

La SEP dio a conocer el calendario escolar 2023-2024 con varios días de asueto y dos períodos vacacionales PÁGINA 2



MARTES 27 DE JUNIO DE 2023
AÑO XII N° 2964 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



MARCHAN EN LA TORMENTA. Padres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en 2014, caminaron bajo la lluvia por Paseo de la Reforma en reclamo de justicia, verdad y la presentación con vida de los estudiantes MÉXICO P. 5

**CON MAZOS,
ASALTAN JOYERÍA
EN POLANCO**

Los delincuentes rompieron los cristales de la joyería dentro de Antara y se llevaron varios relojes

CDMX P.9



No es bueno copiar estrategia de adversarios:
Ricardo Monreal
P. 7



Detectan irregularidades en contratos y entrega de materia prima en Segalmex
P. 14



En Quintana Roo, Mara Lezama realiza cambios en Fiscalía y S.S.
P. 16

Oposición anuncia...

Encuesta para elegir candidato de 2024



P. 6



Gobierno de CdMx terminará obras antes de que termine el sexenio: Martí Batres

P. 12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 27 de junio de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE ÉTICA CONJUNTO DEL PJF

Comité de ética celebra primera sesión (Reporte Índigo Cinco Días)

El Poder Judicial de la Federación (PJF) instaló este lunes 26 de junio, el Comité de Ética Conjunto, conformado por el **Ministro Javier Laynez Potisek**, en representación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; la **consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate**, por parte del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, y la **magistrada Janine Otálora Malassis**, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Entre los objetivos principales del nuevo equipo de trabajo se encuentran proyectos ambiciosos como la elaboración de un único código de ética general para el **Poder Judicial de la Federación**. Un compendio que tenga como objetivo homologar las prácticas en los organismos derivados. Asimismo, los integrantes buscarán mejores mecanismos para la vigilancia de su implementación en todos los ámbitos, apegados desde su origen a las normativas establecidas por el Sistema Nacional Anticorrupción... En la primera sesión ordinaria de este nuevo Comité estuvo presente la **Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández**, quien también fungió como titular del **Consejo de la Judicatura Federal**. ([La Jornada](#))

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) "Poder Judicial de la Federación instala Comité de ética"

Este lunes, se instaló el **Comité de Ética Conjunto del Poder Judicial de la Federación**, para la elaboración de un único código en la materia y la regulación de sus mecanismos de implementación. Ello dentro del marco del cumplimiento de la normativa del Sistema Nacional Anticorrupción y de las mejores prácticas y principios en materia de integridad judicial. Y también ante la serie de críticas por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador y otros morenistas.

CIBERACOSO/HOSTIGAMIENTO Y/O AMENAZAS POR MEDIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Llaman a definir con claridad ciberacoso (Excélsior)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, planteó que la conducta delictiva del ciberacoso debe ser definida con claridad en los códigos penales de los estados, por tratarse de un acto reprobable que se incrementa con la evolución de los medios digitales. El **Pleno** de la **Corte** discutió en la sesión de ayer lunes la **acción de inconstitucionalidad 304/2020**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), demandando la invalidez del artículo 390 Ter, párrafos primero y segundo del *Código Penal para el Estado de Tamaulipas*. “En dicho artículo se prevén penas para quien hostigue o amenace por medio de las tecnologías de la información y comunicación, como son las redes sociales, y cause un daño en la dignidad personal, o afecte la paz, la tranquilidad o la seguridad de las personas, mediante el envío de mensajes de texto, videos, impresiones gráficas, sonoras o fotografías”, explicó la **SCJN**. En su participación, la **Ministra Esquivel Mossa** explicó que es indispensable que se legisle con toda precisión sobre esta conducta, ya que datos del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) del INEGI 2021, indicaron que el 30 por ciento de las mujeres y el 25 por ciento de los hombres de doce años o más, han sufrido de este tipo de conductas, en algún momento de su vida. ([ContraRéplica](#))

FACULTADES DE CONGRESOS LOCALES/PERIODOS DE MAGISTRADOS ELECTORALES

SCJN: congresos estatales no pueden ampliar periodo de magistrados electorales (La Jornada)

Los congresos de los estados no están facultados para ampliar los períodos de los magistrados electorales locales aun cuando el Senado se retrase en la ratificación de las propuestas para ocupar estos cargos, resolvió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al invalidar una norma en ese sentido que había

sido aprobada en Oaxaca. Los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, este último sólo con registro local, impugnaron ante la **SCJN** la reforma de diciembre del año pasado a la *Ley Orgánica* del Tribunal Electoral de Oaxaca, que establecía en su artículo 28 Bis: “Para el caso de que concluya el periodo para el que fue designado un **magistrado o magistrada** del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y el Senado de la República no haya hecho la designación de la persona que deba sustituirlo en el cargo, aquel o aquella continuará desempeñando el cargo de **magistrada o magistrado electoral**, hasta en tanto el Senado haga la designación correspondiente”. Los **Ministros** decidieron por unanimidad que esta decisión invadió las atribuciones exclusivas del Senado, al que la Constitución señala como único facultado para decidir sobre la ratificación de los **magistrados electorales**.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 62/2021**, así como los votos particular del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**, aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y aclaratorio de los señores **Ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek**.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Corte plantea negar amparo (El Heraldo de México)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** analizará este miércoles un proyecto que plantea negar el **amparo** a una persona inconforme con que se coloquen nacimientos navideños en lugares públicos en Mérida, Yucatán. El proyecto fue elaborado por el **Ministro Arturo Zaldívar** y la demanda fue presentada por Roberto Miguel Sánchez porque el ayuntamiento de Mérida colocó la representación del nacimiento de Jesús. “La valoración integral del contexto, la intención y el impacto del actuar estatal al desplegar dos nacimientos en áreas públicas de Mérida no conduce a esta **Corte** a concluir que el Estado actuó con un claro sentido religioso... sólo de decorar en el contexto de las celebraciones decembrinas”, según sentencia. **Más información sobre el tema:** ([Se analiza prohibir nacimientos en los espacios públicos/La Prensa](#)) ([Pide la Iglesia permitir nacimientos navideños/Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Javier Tejado Dondé (El Universal) "Cambiando de tema"

Mañana se analizaría en la **SCJN** el **amparo 215/2022**. En este se definiría si en espacios públicos y/o con recursos públicos se pueden hacer representaciones religiosas. La demanda era sobre nacimientos instalados en Mérida y los quejoso señalaban que se violaba su derecho de igualdad y no discriminación, así como el principio de estado laico. El tema es de la mayor relevancia, pues si la **Corte** falla en contra no sólo ya no se podría poner nacimientos en espacios públicos de Mérida, sino en todo el país. Tampoco se podrían hacer festividades como las de la Pasión de Cristo en Iztapalapa, que atrajo a 2.1 millones de personas en Semana Santa, ni el judaísmo podría poner en vías públicas ornamentos en Hanukkah. Sencillamente, cualquier religión se tendría que “festejar” en privado. La **Corte** está dividida. El **Ministro Juan Luis González** presentó un proyecto prohibiendo la instalación de nacimientos (y, por ende, todo lo demás), mientras que el proyecto que se discutiría mañana, del **Ministro Arturo Zaldívar**, sí los permitía, argumentando que eran ornamentos para decorar temporalmente la ciudad durante las fiestas decembrinas. Sin embargo, el quejoso Roberto Sánchez Campos, viendo que perdería el caso, se desistió de la demanda, por lo que no habrá una definición del **Máximo Tribunal**. Lástima, hubiera sido interesante la discusión...

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) "Polémica por nacimientos"

La Conferencia del Episcopado Mexicano, que preside Ramón Castro Castro, pidió a los **Ministros** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** velar por la libertad religiosa y la libertad de opciones fundamentales, prevista en toda democracia moderna. Esto ante la discusión en la **Primera Sala**, el próximo miércoles, del tema de los nacimientos navideños.

DERECHO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[**Iglesia católica critica a SCJN por amparos contra leyes antiaborto \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

"El respeto por la vida sigue siendo vulnerado", con el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contra normas que penalizan el aborto, según la Arquidiócesis Primada de México. La Arquidiócesis condenó el "incansable interés" por despenalizar el aborto en México, por lo que criticó a la **Suprema Corte** luego de resolver que cualquier mujer puede ampararse contra normas que penalizan la interrupción del embarazo. La Arquidiócesis Primada de México recordó que la **Primera Sala de la Suprema Corte** concluyó que, incluso si no hay un embarazo, toda persona con capacidad de gestar puede impugnar la regulación del delito de aborto... Cabe recordar que el pasado 21 de junio, la **SCJN** aprobó la contradicción de criterios 412/2022. El ponente del proyecto, el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, votó en contra, y tuvo el favor de los **Ministros Arturo Zaldívar, Juan Luis Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez** y de la **Ministra Margarita Ríos Farjat**.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

[**Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá \(El Heraldo de México\) “¿Normalizar la violación de la constitución?”**](#)

... ¿Qué sucede cuando los embates de desconocimiento doloso son dirigidos hacia la Constitución? Para evitar lo que Niemöller y Brecht criticaron, existen **Tribunales y juzgadores**; en suma, existe un **Poder Judicial** que evitará mientras funcione con libertad, y sin más consigna que respetar la ley, la normalización de una ruta sinuosa y demagógica de la vulneración y que ofrece a todo individuo una instancia para defenderse. Decía uno de los más importantes *justices* de la Corte americana, Louis Brandeis, que uno de los principales riesgos de la libertad es la gente inerte, aquella que no protesta porque no es asunto suyo la violación constante y cínica de la ley. La falta de un **Poder Judicial** independiente del Ejecutivo y Legislativo significaría que, ante la violación cotidiana y permanente de la Constitución nadie haría nada y estaría en parsimonia fútil, o ¿tampoco no pasaría nada? Afortunadamente existe el **Poder Judicial** ante el cual podemos acudir bajo parámetros de orden, para levantar la voz ante el ultraje y revertir la tendencia a normalizar la violación de la ley, hablar en nombre del pueblo para justificar la arbitrariedad en búsqueda de una dictadura con voluntad única, reflejo del desprecio hacia los demás incluida la minoría y hacia quien pudiera pensar diferente.

**Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

[**Opinión/José Lafontaine Hamui \(El Heraldo de México\) “Una amenaza a la justicia y el Estado de Derecho”**](#)

En los últimos años, México ha sido testigo de una alarmante escalada de asesinatos de **jueces federales**, lo que representa una grave amenaza a la justicia y el Estado de Derecho en el país. Estos ataques a los funcionarios encargados de administrar justicia no sólo han cobrado vidas humanas, también han generado un clima de temor e inseguridad que afecta el adecuado funcionamiento del **sistema judicial**. Los datos son contundentes y preocupantes. Según informes recientes, en los últimos 13 años no ha habido una sola sentencia en firme por el homicidio de al menos 10 **jueces federales** en México... La falta de avance en estas investigaciones ha generado un clima de inseguridad y temor entre los **jueces federales** en México. Expertos advierten que los constantes señalamientos y acusaciones que se han generado por parte del Presidente y bastantes legisladores de Morena hacia los **jueces** y en especial la **SCJN**, han erosionado la confianza en el **sistema judicial** y producen un caldo de cultivo para ataques y amenazas contra ellos. Es fundamental que el Presidente y sus seguidores respeten la independencia judicial y garanticen la seguridad de los **jueces** para que puedan desempeñar su labor de manera imparcial y justa. La impunidad en los casos de asesinatos de **jueces federales** no sólo afecta a las víctimas y sus familias, sino que también debilita el **Estado de Derecho** en México. La justicia es un pilar fundamental de cualquier democracia y es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad de los **jueces** y la integridad del **sistema judicial**.

Opinión/Federico Reyes Heroles (*Excélsior*) “¿Difícil?”

...La coalición debería declarar un apoyo total a las energías limpias, México es un privilegiado. Con ello, muchas inversiones de la relocalización fluirían a México. Ejemplos hay y muchos. Se obtendrían tres beneficios con una sola acción: inversiones, competitividad internacional y salud. Quemar combustóleo envenena. Lo verde es, además, popular. La coalición deberá hacer gala del respeto a la ley, esto en el contexto de mofa y ofensa sistemáticas desde el poder. Las *corcholatas*, son piratas, la violan todos los días. Con un firme y respetuoso apoyo al **Poder Judicial**, defendiendo la **División de Poderes**, quedarían situados del lado correcto de la historia...

Opinión/Antonio Cuéllar (*Ejecentral-versión digital*-) “Un país sin jueces: sueños de "precandidato""

No debemos ocupar mucho tiempo de reflexión para llegar a valorar la importancia que tiene el **Poder Judicial** específicamente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el proceso de defensa de la Constitución. Sí, a la **Corte** ha correspondido el papel de velar por la conservación del orden constitucional, frente a propuestas que, como se ha visto, transformarían al país, pero en forma ajena la voluntad del pueblo mexicano plasmada en su Ley Fundamental. Realmente son muy pocas las leyes que han servido para mantener erguido al **aparato judicial** en el cumplimiento del propósito que tiene encomendado: la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Ley de Amparo; y, la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Son estos los ordenamientos que definen los procesos que se deben seguir, ante **Jueces, Magistrados o Ministros**, que los habilitan para interpretar y aplicar las leyes, y para salvaguardar la Constitución y las Convenciones Internacionales. Es la función que realizan todos ellos, los **jueces**, para frenar cualquier abuso o exceso en el ejercicio de poder en el que puedan incurrir el resto de los poderes constituidos: el legislativo y el ejecutivo, y el resto de órganos constitucionales autónomos. Es el propósito de la República y el principio de **División de Poderes**.

Opinión/Tirso de la Torre (*El Universal-versión digital*-) “El Poder Ejecutivo vs. la División de Poderes”

Durante este sexenio, el Presidente de la República destacó que ha logrado la aprobación de 59 artículos reformados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformas que, según él, son en beneficio del pueblo caracterizadas por la honestidad y el humanismo. Actualmente, existen desacuerdos entre el Poder Ejecutivo y el **Poder Judicial**, toda vez que la **Suprema Corte** invalidó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas*, que fue publicado el veintisiete de diciembre de dos mil veintidós en el *Diario Oficial de la Federación*. La **independencia judicial** es uno de los presupuestos esenciales para el funcionamiento del **Poder Judicial**. Sin embargo, el Presidente de la República considera que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** están dedicados a obstaculizar la transformación del país.

Opinión/Francisco Rivas (*El Universal-versión digital*-) “Por un México de derechos los 365 días del año”

El pasado sábado 24 de junio en Ciudad de México 250,000 personas salimos a celebrar el día del orgullo de la comunidad LGBTQ+. Una marcha donde hubo todo tipo de manifestaciones y participantes y que se llevó a cabo con respeto y sin incidentes de violencia... Es emocionante ver que cada vez es más fácil que las personas puedan vivir libremente su orientación erótico-afectiva; que existan ejemplos de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, secretarios de Estado, legisladores, altos funcionarios, embajadores, empresarios, artistas que son respetados y exitosos, independientemente de ser parte de la comunidad LGBTQ+. Sin embargo, no debemos olvidar que no es lo mismo vivir fuera del closet siendo estudiante universitario en alguna urbe, que trabajando en el campo o viviendo en una comunidad marginada con altos índices delictivos. Los mexicanos deberíamos poder salir a la calle orgullosos de quienes somos, sin temor a ser discriminados, maltratados o violentados los 365 días del año y no solamente un sábado de junio.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) "Tránsfugas y traiciones"

... El proceso sucesorio anticipado desde hace dos años ha precipitado que el poder presidencial para manejar la continuidad se vea sometido a presiones de todo tipo de la oposición. Después de la elección intermedia, cuando Morena perdió la mayoría calificada que le había dado las condiciones para reformar la Constitución, la postura de *Va por México* fue paralizar la gestión legislativa y emprender la guerra judicial una vez consumado el relevo de la **Presidencia de la SCJN**.

Opinión/Abel Campirano (*Milenio Diario -versión digital-*) "A preservar el orden jurídico"

... Las leyes se concibieron para ser observadas; para servirnos de base regulatoria para una convivencia armónica y por tanto el pacto social exige que todos y cada uno de nosotros, gobernantes y gobernados cumplamos con la tarea de la conservación del orden mediante el cumplimiento de la norma. Por esa razón, es importantísimo que no perdamos de vista la existencia de un Poder independiente que debe salvaguardarse a toda costa, que es el **Poder Judicial**, concebido por los ideólogos de la teoría del estado, como ese fiel de la balanza, que garantiza el equilibrio de los otros dos, el Ejecutivo y el Legislativo, para evitar los excesos.

Rechazo a corridos que exaltan el narcotráfico (*Diario Imagen -nota principal-*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el Gobierno federal levanta una gran encuesta nacional, a fin de tener un diagnóstico claro del consumo de drogas en México para afinar la estrategia que permita disuadir las adicciones... Sobre la sucesión presidencial, el Presidente López Obrador criticó este lunes los tiempos y el método con el que los partidos de oposición elegirán a su candidato y acusó que será la cúpula oligárquica de México quien decida en menos de tres días quién será su abanderado rumbo a las elecciones federales de 2024... "Se hablaba de democracia, pero era una fachada, en realidad del Gobierno estaba al servicio de una minoría, eran los que mandaban en el **Poder Judicial**, en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo, en el INE, en el **Tribunal Electoral**, tenían tomado el Gobierno", afirmó. (*El Independiente*)

SISTEMA DE JUSTICIA/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Laura Coronado Contreras (*El Sol de México*) "Jueces Influencers"

Chateaubriand decía que "la justicia es el pan del pueblo; siempre está hambriento de ella" y una muestra es el nuevo fenómeno del *streaming* en Estados Unidos: el programa de *Judy Justice*, un *show* en donde Judith Sheindlin -una ex jueza de lo familiar de Manhattan- dirime controversias dentro de su propia corte... En contraste, en México se debate si los **jueces** pueden -y deben- ser electos popularmente y si el uso de *TikTok* trivializa la importante labor de los **juzgadores**. ¿Somos tan diferentes cultural y jurídicamente los países de América del Norte? ¿Estamos frente a un cambio generacional derivado de la era digital? Efectivamente, las tradiciones jurídicas anglosajona y romano-germánica han conducido a procesos y estructuras diferentes en la conformación del **Poder Judicial**. Quizás el objeto más profundo de análisis, si es que deseamos una nueva **reforma judicial**, es el factor humano y social. Frente a una justicia considerada anquilosada, saturada y sumamente formalista, en los últimos años hemos visto destellos -a nivel federal y algunas entidades- como los juicios en línea o la digitalización de expedientes para acelerar los procesos y acercar la labor judicial al público en general. Sin duda, las redes sociales son un medio democratizador que permite el intercambio de ideas, el debate y, especialmente, conocer la labor de los **impartidores de justicia** y otros funcionarios de uno de los **Poderes de la Unión** que más trascendencia puede tener en nuestra vida diaria. ¿Cuál es la diferencia entre la comunicación social que puedan tener **Tribunales** o la **Suprema Corte de Justicia** sobre casos relevantes y las opiniones que puedan verter los **Ministros** o **ex Ministros** en *Twitter*?...

REFORMA ELECTORAL/PROCESOS LEGISLATIVOS

Opinión/José Ramón Cossío Díaz (*El Universal*) "Drama político-constitucional en tres actos"

Primer acto. A partir del 2005 la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)** estableció que las violaciones graves al procedimiento legislativo producirían la invalidez de las normas jurídicas resultantes del mismo. De esa fecha a la actualidad, este órgano ha declarado tal invalidez en al menos 32 ocasiones. Prácticamente la

totalidad de los partidos políticos han promovido **acciones de inconstitucionalidad** para impugnar ese tipo de violaciones por el actuar de los congresos Federal y locales... El Presidente López Obrador presentó una iniciativa para reformar la Constitución en materia electoral... Se dijo que la **SCJN** había actuado fuera de sus atribuciones, sin reparar en la existencia de los criterios prevalecientes desde el 2005. Se dijo que la **SCJN** atentaba contra la **División de Poderes**, desconociendo que su papel es la aplicación de las normas constitucionales y no el seguidismo a las decisiones del propio oficialismo. Se dijo que la **SCJN** evitaba discutir los temas de fondo al atender primeramente los del procedimiento, asumiendo que todo ello es accesorio o meramente simbólico. El drama presente está compuesto por 3 actos entrelazados. Ninguno escapa a los otros. Si de antemano se sabía que los afectados demandarían la invalidez de las normas resultantes de un procedimiento viciado, y que la **SCJN** declararía la nulidad de dichas normas, ¿por qué se quiso atropellar el procedimiento si se contaba con la legitimidad y con los votos suficientes para actuar correctamente? ¿Por qué culpar a otros de la propia arrogancia o impericia?

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) "El Gobierno de los jueces"

El primero es la apariencia de un prejuicio contra el Gobierno, que alinea a la **Corte** con la oposición partidista sugiere una parcialidad que daña su imagen. Esa sensación no proviene de un activismo orientado sistemáticamente contra la coalición gobernante, conozco a los **Ministros** y **Ministras**; me consta su ánimo justiciero, pero creo que inconscientemente algunos pueden ser víctimas de su visión ideológica orientada por valores diferentes a los que enarbola la actual administración ampliamente apoyada en las urnas. Tales visiones son normales en los miembros de **Tribunales Constitucionales** que suelen ser seleccionados precisamente por su afinidad ideológica con quien los propone, pero se vuelven problemáticas cuando conducen a decisiones que generan un desequilibrio entre los Poderes, como ahora ocurre. En artículos previos argumenté contra la invalidación de una legislación basada en la exigencia de requisitos aplicables a un trámite parlamentario, que no están previstos en la Constitución. Ahora se consideró **inconstitucional** por la mayoría de los **Ministros**, otra reforma legal acudiendo al mismo argumento invasivo de las atribuciones del Congreso.

Opinión/Jesús Héctor Muñoz Escobar (24 Horas-versión digital-) "diputado Jorge Romero; celebramos con la ciudadanía invalidación del "plan b" electoral"

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, celebró la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que dejó sin efectos la segunda parte del llamado "Plan B", y con ello, la totalidad del proyecto de reforma electoral del Presidente. El legislador indicó que desde el inicio las y los legisladores de Acción Nacional señalaron las irregularidades y violaciones graves al procedimiento legislativo que caracterizaban a las reformas a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, la *Ley General de Partidos Políticos*, la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, así como de la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*. Desde que presentaron estas reformas tóxicas, regresivas y autoritarias señalamos que era evidente que no procederían porque, más allá de ser un atentado a las libertades y derechos democráticos, violaban las reglas establecidas de nuestra orden constitucional. Sin duda, con esta decisión que la **Suprema Corte** tomó en su autonomía, ganó México y ganó nuestra democracia...

Opinión/Bosco de la Vega (*El Heraldo de México*)"México sin cómplices"

Morena conocía su derrota. Desde el instante en que adelantaron el proceso para nombrar a quien abanderaría su candidatura presidencial, sabían que su Plan B sería rechazado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La semana pasada, en un acto de congruencia, una mayoría de nueve **Ministros** confirmó que Morena y sus aliados violaron las reglas legislativas del Congreso. La **Suprema Corte** ya hizo su parte: hacer valer la Constitución frente el atropello de los autoritarios. Pero en la saciedad por continuar en el poder a costa de todo, Morena viola la legislación electoral para posicionar a sus aspirantes mediante la farsa. Ahora, la responsabilidad está en el Instituto Nacional Electoral (INE) y en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**...

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) "El Plan B y los bordes del abismo"

Nos asomamos al abismo. Eso fue el Plan B. Nunca, desde que iniciaron los esfuerzos de cambios legales, a finales de los años setenta, se planteó una batería de reformas regresivas en términos democráticos. Es decir, desde la administración de José López Portillo hasta la de Enrique Peña Nieto, las transformaciones en materia electoral siempre estuvieron acompañadas por las oposiciones y en gran medida impulsadas por estas. La **Suprema Corte** desechó la totalidad del Plan B por violaciones al procedimiento parlamentario. Nueve de once integrantes del **Pleno** consideraron que existieron errores diversos que hacían inútil entrar en el fondo del asunto. Sólo **Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz** consideraron que no era grave el desaseo con el que se condujeron los grupos mayoritarios en las Cámaras.

Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) "Sánchez Cordero corrige a AMLO"

Para que la cuña apriete será del mismo palo, dice uno de los dichos del pueblo sabio... y eso es lo que hizo el pasado fin de semana la **Ministra jubilada**, ex secretaria de Gobernación, a quien no le corrigieron tantas planas en tan poco tiempo como a su sucesor Adán Augusto, pero como es paisano, pues sus errores casi se los aplaude su jefe... **Sánchez Cordero** declaró a los cuatro vientos y ante los medios de comunicación que los **Ministros de la Suprema Corte** que rechazaron esas reformas hicieron bien, pues “lo malo fue el procedimiento de las Cámaras y, más, de la Cámara de origen, pues no siguieron el proceso transparente, en ninguna de las dos instancias”.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) "El país de la campaña electoral permanente"

... La campaña electoral permanente es síntoma de una enfermedad en la democracia. Los actores políticos no se mueven en función de los problemas de la sociedad, para tratar de paliarlos o resolverlos. Esos quedan relegados a comisiones de segundo nivel, o de plano olvidados. Se mueven en función de la próxima elección, para que la persona o grupo se mantenga en el poder. En esa circunstancia, la que otorga centralidad a las elecciones, es muy buena noticia que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** haya echado atrás la intentona de desfigurar la democracia, que acechaba desde el llamado Plan B de López Obrador...

DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA/MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Opinión/Nohemí Argüello Sosa (*Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-*) "Las "letrans" del nuevo nombre"

... La diputada panista Nancy Ruiz, el pasado mes de febrero presentó un proyecto de decreto para reformar el Código Civil en materia de identidad de género, con el objetivo de incluir el derecho de todas las personas a solicitar la expedición de una nueva acta de nacimiento con motivo del reconocimiento de su identidad de género. La iniciativa recoge la Opinión Consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la **Jurisprudencia 173/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para proponer que el cambio de nombre propio derivado del reconocimiento de su identidad de género será objeto de inscripción en el Registro Civil.

REFORMA JUDICIAL

Ofrece un Poder Judicial honesto (*Excélsior*)

CULIACÁN, Sinaloa.- Un **Poder Judicial** con **jueces** honestos y comprometidos, para que la justicia realmente sea justa, es lo que garantizó el ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en su recorrido por el estado de Sinaloa. Para conseguirlo, se hará una reforma constitucional al **Poder Judicial**, llamando mercenarios a quienes lo integran actualmente, lo que se realizará el próximo año, anunció ante cientos de personas reunidas en la Plazuela República, en Mazatlán. “Por eso ya falta poco, el año próximo va a haber una reforma constitucional al **Poder Judicial**, porque son unos mercenarios”, sentenció. (*El Financiero*) (*Reforma*) (*La Crónica de Hoy*) (*Unomásuno -versión digital-*)

DISCURSO DE ODIO/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA

Opinión/Francisco Rodríguez (*El Independiente*) "Indicios"

Escogió bien AMLO al veracruzano Cuitláhuac García. Es, con todo respeto, el más pendejo de la manada *cuatrotera*, el más manipulable –incluso por su secretario de Gobierno–, el único que hasta ahora le ha servido de punta de lanza para atacar a miembros del **Poder Judicial** y al gremio periodístico: La **Presidente de la SCJN, Norma Piña**; la **jueza Angélica Sánchez**, y la columnista que ha revelado la corrupción imperante dentro de la administración pública de la entidad del Golfo. Desde aquí acompañó solidariamente a la valiente colega Claudia Guerrero Martínez.

Opinión/Olivia Garza (*Contra Réplica*) "Con Cuitláhuac regresa la Ley de Herodes a Veracruz"

La semana pasada un juez local de Veracruz vinculó a proceso a la jueza Angélica Sánchez Hernández, por supuestamente haber ordenado en forma ilegal la libertad del presunto narcotraficante Itiel Palacios, "El Compa Playa". La carpeta de investigación contra la jueza inició por una denuncia del Poder Judicial del Estado, impulsada por el Gobernador Cuitláhuac García, quien litiga indebidamente el asunto en medios y obliga al **Poder Judicial** a actuaren consecuencia. Dobra al **Poder Judicial** de manera clara, y violenta el **equilibrio de poderes** y la democracia... La jueza fue detenida ilegalmente el pasado viernes por mujeres vestidas de negro que después se supo pertenecía a la Guardia Nacional. La detención se dio al salir de un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México, cuando se dirigía a la **Suprema Corte de Justicia** para solicitar audiencia con la **Ministra Presidenta, Norma Piña**. ¿Por qué La Guardia Nacional participa una detención de un delito del fuero común, cuando se supone que sólo actúan en delitos del orden federal? La detención es ilegal, ya que no se respetó el recurso más alto que existe en nuestro país, el **amparo** y protección de la **Justicia Federal**.

Opinión/Vicente Gutiérrez Camopeco (*La Prensa*) "Veracruz; Estado de chueco"

...Como ya se ha dicho, el actuar del gobernador de Veracruz Cuitláhuac García Jiménez es un dictador, pero con enorme pobreza intelectual, sus claros intentos de confrontación política en contra de las y los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, las amenaza la libertad de expresión: periodistas muertos y perseguidos por el poder, un político que miente públicamente para encarcelar una jueza... Un ignorante pues con poder, ahora convertido en tirano. Mientras, el estado sumergido en un delincuencia imparable e ingobernable. El desconocimiento de la Ley, la prostitución política, el populismo, la censura a la libertad de prensa, el sabotaje a la transparencia y propuestas retrogradas, son todas agresiones directas a la sociedad Veracruzana, son ejemplo de la polarización de un gobernante con rencor porque no todos los entes y organismos públicos le rinden alabanza...

MENCIONES A MINISTROS Y MINISTRAS EN PARTICULAR

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "Murayama explica su sabático"

El ex consejero del INE Ciro Murayama se defendió de quienes lo han señalado por tomarse un año sabático en la UNAM cuando apenas se había reincorporado de lleno a su labor docente. Dentro de su carta, el ex funcionario aseguró que, aun estando en el INE, siguió trabajando. Y no sólo eso, sino que desde antes de irse ya había cumplido con los requisitos para poder pedir el sabático. Además, Murayama no se contuvo y aseguró que sus alumnos sí hicieron su tesis, tirándole un dardo a cierta **Ministra** y a todos los que la apoyan en la '4T'.

LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

"SSC, en la mira de una voz política" (*Reporte Índigo*)

Rumbo a las elecciones de 2024 en la Ciudad de México, la alcaldesa Sandra Cuevas descartó buscar la Jefatura de Gobierno, sin embargo, dio a conocer que le gustaría ser la titular de la SSC; de llegar al puesto, sería la primera mujer en encabezar esa dependencia...

Las polémicas

... El 6 de julio de 2022, la administración de Sandra Cuevas interpuso una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en contra de los artículos de la *Ley de Seguridad*

Ciudadana de la capital que señalan que todos los cuerpos policíacos y los vehículos oficiales, incluidos los contratados por las alcaldías, deben portar la misma cromática...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA/COMBATE A LA TORTURA

Dejan en reclusorio a ex mando de SEIDO (Reforma)

Al estimar que no tiene arraigo y existe el riesgo de que pueda darse a la fuga, un **juez federal** decretó la prisión preventiva justificada a Gualberto Ramírez Gutiérrez, ex jefe Antisecuestros de la SEIDO, en el caso en que le imputan torturar a un supuesto criminal implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. **Juan José Hernández Leyva, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur**, también duplicó el término legal para definir su situación jurídica, por lo que será hasta el sábado cuando resuelva si lo vincula o no a proceso por tortura, desaparición forzada, coalición de servidores públicos e intervención de comunicaciones privadas. ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica - espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([La Jornada](#))

Y dictan a 8 militares prisión por Ayotzinapa (Reforma)

Una **juez federal** dictó formal prisión a los ocho militares que se entregaron la semana pasada para afrontar la acusación que los implica en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. **Raquel Ivette Duarte Cedillo, jueza Segunda de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca**, determinó ayer que la Fiscalía General de la República ofreció los indicios suficientes para abrirles un proceso por el delito de desaparición forzada. Con esta determinación, los integrantes del 27 Batallón de Infantería permanecerán internados en la prisión militar del Campo Militar Número 1, mientras se instruye el juicio, informó el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas. ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica - espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([Excélsior](#))

Abogado acusa “tintes políticos” (Reporte Índigo)

Los abogados Alejandro Robledo Carretero y César Omar González Hernández, señalaron que la decisión de dictar auto de formal prisión contra ocho militares implicados en la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, fue una medida que “carece de cualquier sustento legal”. Esto, al considerar que la decisión tomada por la titular del **Juzgado Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, Raquel Ivette Duarte Cedillo**, se trata de una sentencia “a modo” y con más “tintes políticos que legales”... Los abogados finalmente señalaron que será el **Consejo de la Judicatura**, actualmente cargo de la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, la última instancia a la que acudirán, pues confían que “ayudará a erradicar estas malas prácticas que tanto daño hacen a la **impartición de justicia** en nuestro país”. **Más información sobre el tema:** ([“Falta detener a 10 exservidores por caso Ayotzi”/El Economista](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Administración de la justicia”

Pareciera que las autoridades y los **impartidores de justicia** buscan aprovechar la coyuntura para hacer anuncios cuando hay reflectores encima. Y es que ayer, justo el día en que la ONU criticó la falta de investigación en los casos de tortura en México, la FGR detuvo a Gualberto Ramírez, ex jefe antisecuestros de la SEIDO, por tortura de los criminales confesos del caso Ayotzinapa. Y por otra parte, ayer que se cumplió un mes más de los hechos de Iguala, la **jueza Segunda de Procesos Penales Federales** decretó auto de formal prisión contra los ocho militares detenidos por el delito de desaparición forzada, también en el caso de los normalistas. ¿Será mera coincidencia?

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “Ayotzinapa: demasiado tarde, demasiado poco”

Aunque supone un avance, la noticia dada ayer por el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, de que ocho militares recibieron formal prisión por el caso Ayotzinapa, llega tarde y supone un progreso marginal del compromiso de AMLO de hacer justicia a los 43. La tarde de este lunes, el subsecretario Encinas tuiteó que “el **Juzgado Segundo de Procesos Penales Federales** ubicado en Toluca, decretó auto de formal prisión en contra de los ocho militares detenidos por el delito de desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa”. La semana pasada se informó sobre la reactivación de 17 **órdenes de aprehensión** que habían sido originalmente pedidas y canceladas en septiembre, en un enredo

político -judicial no del todo aclarado hasta hoy. De éas una corresponde a un civil y 16 a militares. Simultáneamente trascendió que de esas personas, ocho ya habían sido detenidas. Hoy está claro que son los ocho miembros todavía en activo en la Secretaría de la Defensa Nacional.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “El fracaso de Encinas y de AMLO”

En el desastre de la justicia mexicana, una obsesión de este espacio, perdón, el caso Ayotzinapa será un nuevo ejemplo de todo lo que está mal. Permítanme precisar: estaba mal, muy mal, sigue muy mal, tal vez peor. Ayer el encargado de cumplir la promesa del Presidente de que solucionaría el caso, Alejandro Encinas, y nos diría qué pasó y dónde están los jóvenes informó: “**El Juzgado Segundo de Procesos Penales Federales ubicado en Toluca** decretó auto de formal prisión en contra de los ocho militares detenidos por el delito de desaparición forzada de los 43 normalistas de #Ayotzinapa”. Los soldados procesados son Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges...

Opinión/Francisco Reséndiz (*La Razón de México*) “Encinas en su laberinto”

Tras casi cinco años a Encinas -con orígenes en el Partido Comunista y fundador del PSUM, el PMS y el PRD- lo han visto imponer la ideología sobre la verdad y la justicia en el caso, y enfilar acciones contra el Ejército Mexicano para intentar culpar a soldados de la suerte de los jóvenes estudiantes... Apenas el 30 de mayo un **Tribunal Colegiado** exoneró al ex alcalde José Luis Abarca y a su secretario de Seguridad Pública por este caso. Para eludir su responsabilidad, Encinas embistió contra las Fuerzas Armadas, afectando a personal militar que no ha quedado claro que haya tenido participación en la desaparición de los estudiantes... En el caso, la propia FGR ha desestimado ya pruebas presentadas por Encinas contra el personal castrense, en virtud de que las consideró jurídicamente improcedentes y sin sustento.

ONU presenta una agenda de salud mental y contra tortura (*El Economista*)

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México hizo un llamado urgente a intensificar los esfuerzos para garantizar que los actos de tortura sean investigados exhaustivamente y que los responsables sean sancionados debidamente... Datos actualizados hasta diciembre de 2022, recopilados por el Observatorio contra la Tortura (sintortura.org) con base en información oficial, revelan que durante ocho años solamente se emitieron 64 sentencias por el delito de tortura, de las cuales 43 correspondieron a nivel federal. En 24 entidades federativas no se ha dictado ninguna sentencia. En este contexto la ONU afirmó que han existido avances para prevenir los actos de tortura, principalmente los emanados del **Poder Judicial**.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Frenan designación de comisionados del INAI (*El Universal*)

La Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente, que preside la senadora de Morena Mónica Fernández, rechazó con seis votos a favor, siete en contra y una abstención convocar al Senado de la República a un periodo extraordinario de sesiones para este 29 de junio, a fin de nombrar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)... Durante la sesión, Alejandro Robles, diputado de Morena, advirtió que... “Estamos planteando redefinirlo. No hay una demanda del pueblo para que se nombre a un comisionado del INAI, esa es una mentira. Hay una presión de Claudio X. González para que nombremos, para que nombren en el Senado a este comisionado y sobre todo, existe el prurito de la **Ministra Norma Piña Hernández** de estar chantajeando y presionando e invadiendo, en una intervención brutal, al Poder Legislativo, para hacer nugatoria la voluntad del pueblo de México”, sostuvo... (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Frenan extra para el Senado (*El Heraldo de México*)

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso frenaron la propuesta de llamar a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a dos comisionados del INAI. A pesar de que podrían ser multados por el **Poder Judicial**, con siete votos en contra de Morena y aliados, y seis votos a favor de la oposición, se rechazó el proyecto para llamar al periodo extraordinario. Y es que una **jueza de Distrito**

remitió un dictamen a la Comisión Permanente para lograr convocar al Senado a un periodo de sesiones extraordinario para que se someta a la Junta de Coordinación Política del Senado respecto a nombrar a dos comisionados del INAI ya que el Pleno del Instituto está inoperante por falta de quórum. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Susurros”

A pesar de que el Senado de la República tiene 77 nombramientos pendientes, ayer la mayoría de Morena impidió que se ejecutara la orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de realizar un periodo extraordinario para resolver el **juicio de amparo 1714/2022** para cubrir la vacante que dejó Francisco Javier Acuña Llamas, como Comisionado del INAI. En esta administración estamos muy lejos de la transparencia.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Bloqueo profesional”

Como su jefe político ya dijo que en su mundo ideal no existiría el INAI, legisladores de Morena se han convertido en bloqueadores profesionales para evitar que el instituto opere con normalidad. Ayer lo volvieron a hacer. En la Comisión Permanente los legisladores de Morena y sus aliados rechazaron convocar a un periodo extraordinario para cumplir con el ordenamiento legal de nombrar al comisionado que falta para que haya cuórum legal en el INAI. Hay un desbarajuste entre **Poderes**. Los legisladores de Morena pelean con el **Poder Judicial** para cumplir los deseos del Ejecutivo, que para cualquier efecto práctico es su jefe.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Bloquean de nuevo elección de comisionados”

Morena y sus aliados del Verde y el PES lo hicieron de nuevo. Con su mayoría, y por diferencia de un solo voto en la sesión de la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso, rechazaron ayer convocar a un periodo extraordinario en el Senado de la República para elegir a los comisionados del Inai. Seguirán, pues, en desacato de una **orden judicial**.

TREN MAYA

Y quitan suspensión (Reforma)

Un **juez federal de Mérida, Yucatán**, autorizó ayer al Gobierno federal continuar con las obras del Tramo 5 del Tren Maya, de Cancún a Tulum, en 81 hectáreas de selva para las que ya se permitió el cambio de uso de suelo forestal. Con esto, ya no hay impedimento para los trabajos en 716 de las 767 hectáreas que requerían cambio de uso de suelo forestal según estableció la Semarnat en 2022, cuando dio su visto bueno a la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del Tramo 5. **Más información sobre el tema: (Expropian más terrenos para Tren/Reforma)**

Opinión/InVersiones (Milenio Diario) “Niega juez suspender tramo del Tren Maya”

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a cargo de Javier May, informó que un **Juzgado Federal en Yucatán** negó suspender el **amparo** que buscaba detener la construcción del tramo 5 del Tren Maya, gracias a que “el proyecto ferroviario es legal y no daña el ambiente”. Mientras, Sedatu expropió áreas de Quintana Roo y Campeche para el tren.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/SENTENCIAS A ENTIDADES FINANCIERAS

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Con mucha preocupación, en los corporativos bancarios están tomando nota de que los asuntos judiciales más importantes de su sector han ido cayendo, casualmente, en el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito de la CDMX**. Hace apenas unos días en ese **Tribunal**, los **magistrados Víctor Mota y Sofía Ávalos** fallaron contra el Banco Actinver y en favor del polémico Rafael Zaga Tawil. El empresario reclama la restitución de ¡mil millones de pesos! que fueron retirados de un fideicomiso para luego ser entregados a la FGR, por aquel famoso fraude contra el Infonavit. La decisión del **Tribunal** resulta

desconcertante, pues obliga al banco a devolver recursos que fueron retirados... ¡por los propios cuentahabientes! Y ahí no acaban las cosas extrañas, pues entre el equipo defensor de Zaga Tawil figura Fernando Mendoza Rodríguez. Y este abogado resulta ser esposo de **Paula García Villegas Sánchez Cordero, magistrada justamente en ese Tribunal** y a quien la pasión por las leyes le viene de herencia, pues su madre es la senadora -y ex Ministra -Olga Sánchez Cordero-. Ni modo de pensar que alguien está moviendo sus influencias para obtener fallos a modo, ¿verdad?

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Addendum”

Sería muy importante que ahora que todos los ojos están sobre el **Poder Judicial**, que el **Consejo de la Judicatura** ponga atención a sus **Tribunales**. Porque nos dicen que lo que está pasando en el **Tribunal** en donde hasta hace poco despachaba la **magistrada Paula García Villegas Sánchez Cordero**, hija de la senadora por Morena y **Ministra en retiro**, es muy delicado: un mismo *modus operandi* se ha repetido en al menos tres asuntos dilucidados en dicho **tribunal** en donde hoy llevan la voz cantante los **magistrados Víctor Francisco Mota Cienfuegos y su presidenta, Sofía Verónica Avalos Díaz**. Sentencias desproporcionadas que pretenden ser última palabra en contra de entidades financieras serias se han venido desarrollando allí, al menos, con dos casos ya concluidos y, al parecer, un tercero en desarrollo...

ESTADO DE DERECHO

Opinión/Miguel Carbonell (El Universal) “Una abogacía disruptiva”

A veces da la impresión de que la manera en la que se ejerce el derecho es la misma que hace un siglo. Tal parece que poco ha cambiado en el gremio jurídico mexicano. Y, sin embargo, hay muchas cosas que nos permiten señalar que estamos en vísperas de una enorme disrupción. La abogacía está a punto de cambiar de manera más intensa y profunda en los próximos cinco años de lo que ha cambiado en los últimos cincuenta. Algunos de los cambios que ya llegaron son los siguientes:) Los clientes ya no nos van a pagar por hacer tareas repetitivas y de bajo valor agregado. Los honorarios han disminuido y seguirán bajando para los profesionales cuyo trabajo no le suponga claros, tangibles y expeditos resultados benéficos para sus clientes...

*Abogado constitucionalista.

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Emite CDH a SSC exhorto por tortura y excesivo uso de la fuerza (La Jornada)

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dirigió la recomendación 5/2023 a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por la detención ilegal, arbitraria y tortura a Francisco Alvarado Hernández, y uso desproporcionado de la fuerza en contra de un menor, en hechos ocurridos el 19 de abril de 2022. El organismo documentó la participación de elementos de la Policía Bancaria e Industrial –adscrita por convenio a la alcaldía Álvaro Obregón–, pero un **juez de Control** reclasificó el delito de tortura por un diverso contra los dos elementos vinculados a proceso. Ante ello, se recurrió a un **juzgado federal** para que se reconsiderara esa determinación y se judicialice por tortura, lo cual se acreditó en la investigación realizada por el organismo y la Fiscalía General de Justicia, informó la *ombudsperson*, Nashieli Ramírez.

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Ordena juez cárcel basado en un dicho (Reforma)

Una acusación verbal es la única prueba que tienen las autoridades capitalinas para mantener encarcelada a Brenda desde el 28 de marzo de 2022, por un secuestro que no cometió. Ese día, la agente de la Policía supo que existía una **orden de aprehensión** en su contra y fue detenida en la sede de la corporación, junto con ocho elementos más de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial... Los imputados apelaron la decisión y 10 meses después obtuvieron un **amparo** de una **jueza federal**, quien invalidó la **vinculación a proceso** y la prisión preventiva oficiosa. El fallo, al que *Reforma* tuvo acceso, señala que el **juez de Control** actuó de forma deficiente, pues sólo tomó en cuenta la exposición general del MP, sin contrastarla con las pruebas recabadas por la misma Fiscalía y las que aportaron los abogados defensores.

BLOQUEO DE CUENTAS

Socavan fallos judiciales el combate de la UIF al lavado (La Jornada -espacio en primera plana-)

Las medidas de prevención y sanción contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo tienen una de sus principales barreras en la vía judicial. De 39 mil 55 millones de pesos que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha ordenado bloquear en la década reciente como medida cautelar, 88.9 por ciento de ese dinero ha sido recuperado en **Tribunales**, la mayor parte a través de **amparos**. Datos de la UIF, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, revelan que de los 39 mil 55 millones de pesos que desde 2014 se han congelado a usuarios del sistema financiero con el objetivo de prevenir y detectar actos vinculados con el financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), a mayo de 2023 sólo 4 mil 350 millones de pesos se mantienen inmovilizados.

LEY EN MATERIA DE DESPARICIÓN FORZADA

Opinión/Elisa Alanís (Milenio Diario) "Formas de silenciar la verdad"

No conoceremos qué nos ha sucedido, si se restringe la libertad de expresión. Entrevisté a la Comisionada Nacional de Búsqueda Karla Quintana. Planteó una realidad de urgente discusión... La *ley en materia de desaparición* obliga a las comisiones de búsqueda a realizar análisis de contexto con fines de localización. El 24 de agosto de 2020, la ONU ordenó su elaboración para personas desaparecidas en Nayarit durante la administración de Roberto Sandoval y del fiscal criminal Edgar Veytia. Roberto se **amparó** y ganó. Un **tribunal Colegiado** ordenó a la comisión dejar insubsistente el documento y abstenerse de difundirlo. Si quiere, puede emitir otro sin afirmar o presumir sobre la culpabilidad de Sandoval.

MEXICANA DE AVIACIÓN/VENTA DE BIENES Y MARCA

Magistrados ofrecen a ex trabajadores de Mexicana un "fallo lo más pronto posible" (La Jornada)

Magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de la Ciudad de México ofrecieron a ex trabajadores y jubilados de la extinta empresa Mexicana de Aviación un fallo "lo más pronto posible", sobre un **juicio de amparo** que impide la venta final de los bienes de la compañía, informó un líder gremial. Dirigentes de las cinco organizaciones sindicales que representan a los ex empleados de la línea aérea, se reunieron ayer con los **magistrados** para pedirles una solución al caso. Un grupo de ex trabajadores promovió el **juicio de garantías** para evitar la venta de los bienes de la empresa quebrada, con el argumento de que la cotización debiera ser más alta. ([El Financiero](#)) ([El Financiero 2](#))

DERECHOS DEL DEPORTE/PAGO DE BECAS A DEPORTISTAS

Impugna la CONADE orden de mantener becas a nadadoras (Basta!)

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) impugnó la orden judicial para seguir pagando becas a 16 integrantes del equipo mexicano de natación artística. Ricardo Báez Olvera, coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Conade, interpuso el viernes pasado un recurso de revisión contra la **suspensión definitiva** dictada el 12 de junio por **Agustín Tello Espíndola, juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa**. La revisión será turnada a un **Tribunal Colegiado de Circuito**, que resolverá si confirma, modifica o revoca la suspensión, que mientras tanto, seguirá surtiendo efectos. El **Tribunal** no tiene plazo para resolver, pero el **Poder Judicial Federal** tiene un receso en la segunda quincena de julio, por lo que probablemente dictará sentencia hacia octubre o noviembre. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Esto](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) "Ganan medallas a pesar de todo"

... Ana Gabriela Guevara fue cuestionada por lo que ocurría con las nadadoras, a lo que ella respondió que por ella podían vender "trajes de baño, calzones o productos de *Tupperware*"... Lo que olvida la titular de Conade es que el equipo acuático es uno de los más productivos en los últimos 20 años y prefiere seguir protegiendo a Kiril Todorov, presidente de la Federación Mexicana de Natación, a quien **vincularon a proceso** en septiembre de 2021 por el presunto delito de peculado, pues se presume el desvío de 155 millones de pesos desde el organismo deportivo hacia sus cuentas personales... Hace tres semanas, antes de llegar a los Juegos Centroamericanos, las atletas de natación artística ganaron la primera batalla a la Conade, cuando un **juez** de la Ciudad de México emitió una resolución para que este organismo devolviera

las becas a las nadadoras... Lo mismo ocurre con la raquetbolista Paola Longoria, quien también fue a los Centroamericanos sin apoyos económicos, ella indicó que entabló un proceso legal contra Ana Guevara y la Conade para que el organismo le devolviera las becas, en esta situación el **juez** determinó que la atleta tenía el veredicto a su favor.

DERECHO DE RÉPLICA

[Impugnan amparo de réplica a Gálvez \(Reforma\)](#)

La Consejería Jurídica del Ejecutivo (CJE) y la FGR impugnaron la sentencia de un **juez federal** que ordena conceder derecho de réplica a la senadora Xóchitl Gálvez en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata del **amparo** concedido a Gálvez el 6 de junio por **Hugo Pérez Lugo, juez Segundo de Distrito en Materia Civil**. Los recursos de revisión fueron interpuestos el viernes pasado por Claudia Nogales Gaona, consejera Adjunta de Control Constitucional de la CJE, así como por la Agente del Ministerio Público Federal adscrita al **Juzgado**. Dichos recursos serán turnados a un **Tribunal Colegiado de Circuito**, pero como Gálvez también cuestionó la constitucionalidad de la *Ley en Materia de Derecho de Réplica*, el caso podría ser revisado por la **Corte**.

[Opinión/Alejandro Lelo de Larrea \(El Independiente\) “Para AMLO: será Xóchitl”](#)

La senadora Xóchitl Gálvez terminó de deshojar su margarita y ya este lunes definió que no va a competir por la candidatura de oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pues va por la presidencial. Por ello, se inscribirá para el proceso de selección que harán para definir a quien encabece el Frente Amplio por México, conformado por PAN, PRI y PRD, y le podemos adelantar a AMLO que ella será la ganadora... En realidad es candidata y aquí se lo podemos adelantar: será Xóchitl Gálvez. Algunas razones: está blindada contra los ataques de AMLO porque le ganó un **juicio de amparo** que obliga al Presidente a concederle derecho de réplica, por su historia de vida, que nació y creció en un Tepatepec, Hidalgo, una población que en los 1960 registraba apenas poco más de 5 mil habitantes. En aquellos días de la infancia de Xóchitl no había secundaria ni preparatoria, y las más cercanas estaban en Mixquiahuala, a 13 kilómetros de distancia. Ni las corcholatas de Morena tienen una historia de vida tan atractiva para el pueblo.

JUICIO CONTRA MÉXICO A INSTANCIAS INTERNACIONALES

[La firma canadiense Enerflex acusa “trato arbitrario de México \(24 Horas\)](#)

La empresa canadiense Enerflex denunció que la Junta Especial Número Tres de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tabasco ordenó a tres de sus filiales pagar más de 2 mil millones de pesos a un ex empleado de nivel medio como indemnización, lo que para la compañía se trata de una “expropiación indirecta” y un “trato arbitrario” por parte del Gobierno. Anunció que irá a instancias internacionales para frenar la decisión del juez y es que la corporación multinacional afirmó que el laudo contra sus filiales Exterran Energy Solutions LP, Exterran Energy de México, y Gas Conditioning of Mexico, representa una clara violación de México a sus compromisos adquiridos por virtud de los tratados internacionales, incluyendo el T-MEC y el TLCAN, que protegen las inversiones de Enerflex y sus subsidiarias”... En un intento por revertir la decisión de la Junta Especial de Tabasco, las filiales de Enerflex interpusieron un **amparo directo**, en marzo de 2022, ante el **Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Villahermosa**. ([Reforma](#))

VIOLENCIA DE GÉNERO

[Presumen reducción de 42% en casos de feminicidios en CDMX \(La Razón de México\)](#)

La fiscal capitalina celebra el “cambio” respecto a otras administraciones, en donde “se ocultaban delitos”; se trabaja “para sacar a los agresores de mujeres de las calles”, asegura a fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que los feminicidios en la entidad se han reducido 42 por ciento entre el 2021 y el 2023... Aseguró que se ha logrado un aumento del 69 por ciento en el número de agresores de mujeres que son llevados ante los **jueces**, pues tan sólo de enero al 15 de junio se ha vinculado a proceso a 44 personas imputadas por feminicidio.

Feminicidios en la CDMX se redujeron 42%, afirma Batres (*La Crónica de Hoy*)

Durante el primer Informe en su gestión al frente de la capital del país, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama señaló que el delito de feminicidio se ha reducido 42 por ciento del 2021 al 2023. De acuerdo con el Informe Mensual de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, gracias al trabajo conjunto que se ha tenido con la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), se ha logrado un aumento del 69 por ciento en el número de agresores llevados ante un **juez** por feminicidio del 2020 a la fecha, mientras que de 2019 al 2023, 11 mil 609 violentadores fueron puestos a disposición por delitos como acoso, abuso, violencia sexual y feminicidio.

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Opinión/José Francisco De Villa Soto (*ContraRéplica*) “¿Cómo está México en materia de diversidad LGTBI+?”

El próximo 28 de junio se conmemora mundialmente los Stonewall riots, también conocido como Stonewall uprising o Stonewall rebellion, en donde se recuerda diversas manifestaciones de la comunidad LGTBI+ contra una redada policial del 28 de junio de 1969 en el pub de Stonewall Inn, en Nueva York, EUA... Ante esta diversidad, es importante considerar que unos **Tribunales Colegiados de Circuito**, mediante una tesis aislada con registro digital 2022572 señalaron que, cuando en los **juicios de amparo** se vean involucradas personas pertenecientes al colectivo LGTBI, y no pueda determinarse si el quejoso es una persona transgénero, transexual, travesti u otra, el **juez** no debe pronunciarse en cuanto a una identidad específica, a efecto de no etiquetarlo con nombres o definiciones que podrían no corresponder a su percepción de sí mismo, pues para ello tendría que realizarse un análisis en cuanto a la orientación sexual, la identidad y expresión de género, entre otros aspectos, para lo cual, resulta necesario una serie de datos e información relativos a dicha persona, los cuales podrían no encontrarse en autos.

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

Deben mascotas tener albergues sin restricción (*La Prensa*)

El establecer albergues para mascotas sin restricciones de uso de suelo, es una asignatura pendiente a la que están comprometidos a atender integrantes del Congreso de la Ciudad de México, mediante una serie de reformas a la *Ley de Establecimientos Mercantiles* que ya se ingresaron a través de una iniciativa promovida por la fracción parlamentaria de Morena... El diputado morenista en el recinto de Donceles y Allende, Nazario Norberto Sánchez, fundamentó que su iniciativa, dirigida a emprender cambios a la *Ley de Establecimientos Mercantiles*, va en congruencia con criterios de un **Tribunal Federal** de la capital del país que reconoce a la familia multiespecie.

USO ILEGAL DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

Procesan a ex funcionarios de la BJ; les dan prisión preventiva (*Excélsior*)

Por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, un juez de Control vinculó a proceso a dos exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, quienes estarían relacionados con una red de corrupción en el sector de bienes raíces, que ha sido llamada cártel inmobiliario. En audiencia, el imparlidor de justicia les impuso ayer la prisión preventiva justificada a Ismael "N" ex asesor de la demarcación, y a Miguel "N", ex director de Administración... Ismael "N" fue reprendido al salir de las salas de oralidad del Poder Judicial de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, tras haber recuperado su libertad mediante un **amparo** que había promovido su defensa. (*La Crónica de Hoy*) (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Opinión/Alejandro Domínguez (*Milenio Diario*) “México promueve “juez carnal” en CIJ”

La nueva canciller Alicia Bárcena y la subsecretaria Carmen Moreno Toscano, quien actualmente es la encargada de despacho de la SRE, tienen en sus manos la posibilidad de corregir el desaseo con el que México postuló ante la ONU al candidato para juez de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El viernes, un **juez** otorgó una **suspensión definitiva** ante el **juicio de amparo** promovido por el doctor Juan de Dios Gutiérrez Baylón tras la negativa de la Cancillería a tan siquiera valorar su trayectoria antes de enviar al candidato mexicano. A la SRE le quedan dos días para cumplir con la **protección judicial** que le ordena

analizar los méritos profesionales del quejoso y decidir si lo incluye en las postulaciones previamente enviadas al secretario General de la ONU.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Juez federal sentenció a nueve años de cárcel a Héctor Pardo (a) El Paisa, miembro del CJNG (El Independiente)

Por delitos contra la salud, un **juez federal** dictó sentencia condenatoria de nueve años de prisión contra Héctor Pardo Valdovinos, alias *El Paisa*, también conocido como el *Tío y/o Chapa*, quien forma parte del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. En un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) detalló que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo la sentencia condenatoria en un juicio oral por el **juez adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Jalisco, con sede en Puente Grande**.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y TRATOS CRUELES E INHUMANOS/CASO LÓPEZ BETANCOURT

Sigue impune ataque sexual de ex directivo de la UNAM (Milenio Diario)

Después de presentar denuncia penal contra el jurista Eduardo López Betancourt por hostigamiento sexual y tratos crueles e inhumanos en el posgrado de la Facultad de Derecho, hace más de cuatro años, la ex alumna y hoy profesora universitaria Lourdes Ojeda espera sentencia contra su agresor y urge a los **juzgadores** del caso a concluir el proceso, el cual está detenido por un **amparo** sin resolver desde hace meses. López Betancourt, ex presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, fue suspendido por la institución al ser **vinculado a proceso** por estos delitos... A la par, la Facultad de Derecho de la UNAM le ganó a López Betancourt un **juicio de amparo** promovido por el jurista para obtener cuatro años y medio sabáticos en España con goce de sueldo.

PROCESO DE CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/InVersiones (Milenio Diario) “Ve Ahmsa acciones ilegales en concurso”

La siderúrgica Altos Hornos de México (Ahmsa) denunció que personas ajenas a su reestructura buscan que su proceso de quiebra quede adherido al **concurso mercantil** de Minera del Norte (su anterior socia y accionista), lo que es legalmente improcedente, por lo que buscarán impugnar en las instancias correspondientes.

LITIGIO POR CENTRO COMERCIAL

Opinión/Darío Celis (El Heraldo de México) “La Quinta Transformación”

...EL 23 de junio, la jueza 49 de lo Civil de la CDMX dictó sentencia definitiva en la controversia entre las dos principales cadenas cinematográficas del país que se disputaban el control de un centro comercial en Baja California que resulta estratégico en el mercado cinematográfico en el noroeste del país. El litigio inició en 2021, cuando Cinépolis obtuvo un recurso para tomar posesión de un inmueble con un valor superior a los 100 millones de dólares sin mediar un juicio previo, resolución que fue suspendida por un **Tribunal Federal**, lo que vulneró los términos de su reestructura financiera y que ha despertado la atención de sus acreedores bonistas...

PAGO DE INDEMNIZACIÓN

Laudo en Enerflex escala a controversia (El Financiero)

La empresa de origen canadiense Enerflex, levantó una denuncia en contra del Gobierno mexicano, alegando que está siendo objeto de una "expropiación indirecta". Según la compañía, se le está exigiendo el pago de una indemnización extraordinaria, la cual consideran injusta y sin causa. La inconformidad de Enerflex se debe a que la Junta Especial Número Tres de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tabasco, obligaría a las filiales de Enerflex a pagar a un ex empleado una indemnización de más de 2 mil millones de pesos, lo que equivale a más de 120 millones de dólares... Agregaron que en caso de que el **Primer Tribunal Colegiado de Circuito** confirme la decisión de la Junta Especial, la industria de gas natural en México podría verse afectada significativamente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Mina de Aquila seguirá cerrada hasta que hallen a los activistas: comuneros (La Jornada)

Comuneros del poblado nahua de Aquila aseguraron que no permitirán que reabra la mina Ternium Las Encinas hasta que se localice con vida al líder Antonio Díaz Valencia y el abogado Ricardo Lagunes Gasca, desaparecidos el 15 de enero pasado, y que las autoridades agrarias emitan la convocatoria para efectuar la asamblea general en que se elegirá a nuevos dirigentes... En el comunicado se detalla: "El pasado 15 de junio un **Tribunal Colegiado de la ciudad de Morelia** falló a nuestro favor en forma definitiva y es cuestión de semanas para que el Tribunal Unitario Agrario 38 ordene a la representación de la Procuraduría Agraria en Michoacán emitir la convocatoria para la realización de la asamblea en la que se elijan los órganos de representación y vigilancia de la comunidad, a pesar de la firme oposición del grupo señalado en contra de la mayoría de quienes integramos la comunidad y del cual se rumora que pudiera actuar en complicidad con ejecutivos de la empresa Ternium".

PODERES JUDICIALES LOCALES

Por presión alta, suspenden audiencia de César Duarte (La Jornada)

Delia Valentina Meléndez Olivas, jueza de control del **Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua**, suspendió la audiencia intermedia por la causa penal 3041/19, en la que se acusa al ex gobernador priista César Duarte Jáquez de peculado y asociación delictiva, luego que el procesado sufrió complicaciones de salud durante la diligencia, y abandonó el **Juzgado** en silla de ruedas... Durante la diligencia, César Duarte aseguró padecer sudoración, náuseas, dolor de cabeza, dolor en el brazo izquierdo y de quijada, por lo que la **juez Meléndez Olivas** decretó un receso para que lo atendieran paramédicos del Tribunal Superior de Justicia, quienes confirmaron que tenía presión alta.

Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, reto muy fuerte: magistrado Rafael Guerra Álvarez (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

El **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, magistrado Rafael Guerra Álvarez, reconoció que para su administración "es muy fuerte" el reto de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero confió en que con la experiencia de los **juzgadores** y el apoyo de los trabajadores la institución saldrá adelante, y urgió a que en enero próximo ya se encuentren capacitados dos mil 500 empleados de apoyo judicial de esas materias. Ante jueces civiles de primera instancia, a cuyos órganos jurisdiccionales realizó visitas de trabajo, subrayó que su experiencia está reconocida; sin embargo, enfatizó que se adecuarán los procesos a la oralidad.

Sentida exigencia (La Jornada)

Mujeres víctimas de violencia vicaria exigieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México agilizar sus carpetas de investigación, y al **Poder Judicial** capitalino, actuar con perspectiva de género en sus casos y "no seguir favoreciendo a sus agresores, a quienes les permiten quedarse con nuestros hijos".

Opinión/Kiosko (El Universal) "Fiscal anticorrupción muere por ser magistrado"

Desde Morelos nos cuentan que en el **Poder Judicial** recomendaron guardar silencio ante la ola de críticas por la presunción de que la **presidencia del Tribunal Superior** negocia con el Congreso estatal el nombramiento de por lo menos seis nuevos **magistrados**. Nos indican que uno de los supuestos beneficiados es el fiscal anticorrupción, Juan Salazar Núñez, de los llamados fiscales carnales, heredados por la administración del perredista Graco Ramírez. Nos dicen que don Juan "se va de narices" por llegar a esa magistratura y desde hace dos años anda "muy voluntarioso" trabajando varios temas con el Legislativo morelense, entre ellos, un juicio político contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco (Morena). ¿De qué más será capaz?

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA

Vigilará el TEPJF el principio de equidad en la contienda (La Jornada)

En medio de las giras de las llamadas *cortholatas* de Morena y del anuncio del método de selección de la alianza Va por México para elegir a su candidato presidencial, el magistrado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Fuentes Barrera** alertó que los elementos de las **Salas** que conforman este órgano “debemos vigilar atentamente el principio de equidad en la contienda”. Sin hacer referencia a las acciones que han emprendido los aspirantes a coordinador nacional de defensa de la Cuarta Transformación de Morena o las que efectuaron los partidos de oposición, el integrante de la **Sala Superior** aseveró que la tarea de los **magistrados electorales** es evitar regresiones en la democracia mexicana, para avanzar en los derechos políticos como derechos humanos. Al participar en la develación de la placa conmemorativa **Tribunal Federal Electoral 1990-1994**, en Hamburgo 18, donde fue la primera sede del **TEPJF** y que hoy alberga oficinas del IMSS, en la colonia Juárez, Fuentes Barrera aseveró que la sociedad mexicana actual necesita “seguridad y certeza jurídica y darle al país una democracia de mayor calidad... Por otro lado, el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, quien también acudió a la develación de la placa conmemorativa, celebró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** haya invalidado la segunda parte del Plan B que aprobó el Congreso de la Unión, porque esto representa “certeza en torno a cuál será la legislación aplicable” en el proceso de 2024. ([Excélsior](#))

CONGRESO “LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES”

Opinión/Francisco Guerrero (Excélsior) “Balance”

América Latina no se debe quedar atrás. Hace unos días, tuve el privilegio de participar como ponente en el congreso Las tecnologías digitales: democracia y regulación desde Europa y América, organizado por el **TEPJF** de México. Debemos realizar esfuerzos para enfrentar estos retos y asegurar que los procesos electorales sigan siendo transparentes, libres y justos. Es esencial crear marcos regulatorios efectivos para resguardar nuestra democracia en un mundo sacudido por la irrupción nunca vista de la IA.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/PROCESO ELECTORAL 2024/PROCESO INTERNO DE MORENA

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Illegal disputa de trampagos”

Va por México se propone hacer lo mismo que el oficialismo: saltarse la ley. PAN, PRI, PRD y las agrupaciones civiles que pretenden una candidatura única para ganar la próxima Presidencia de la República son el espejo deformado de Morena. En vez de exigir al Instituto Nacional y al **Tribunal Electoral** frenar las precampañas que el *lopezobradorismo* adelantó cinco meses, el bloque opositor se pasa de pragmático y de listo, provocando *ipso facto* las primeras deserciones: del académico Sergio Aguayo al consejo ciudadano, porque el proceso estará controlado por los partidos, y la del senador independiente Germán Martínez a su eventual participación por la candidatura presidencial, por considerar que lo anunciado ayer son campañas anticipadas que violarán la ley electoral con “cargadas empresariales” y dinero sin fiscalización.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (El Universal) “La ley y la realidad paralela”

En las últimas semanas Morena arrancó su precampaña y la oposición está por iniciar un proceso similar, porque frente al partido dominante también decidió comenzar. Así que, a partir de estos días todos estarán adelantados, a excepción de MC, que ha decidido no adelantar tiempos. Se viola la legalidad y la contradicción es nítida: cuando el oficialismo era oposición exigió reglas de equidad, hoy simplemente hace lo que le conviene a sus intereses. La oposición de ahora, antes partidos gobernantes, desea emparejarse en la competencia y le entra a un juego similar. ¿La ley del poderoso por encima de la legalidad? El árbitro es un regulador que se encuentra en una situación muy complicada, por eso hace como que aplica la ley, pero sólo hasta cierto nivel. Imaginemos qué pasaría si todos los aspirantes morenistas quedaran descalificados por actos anticipados de campaña, sería una crisis grave para la gobernabilidad del país. No veo a este INE o al **Tribunal** descalificando a Claudia o a Marcelo, por una aplicación estricta de la ley

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Quién "pompo" tanta publicidad electoral”

Ni en plena campaña presidencial en la víspera de alguna elección, se observa tanta promoción electoral como ahora ante el despliegue publicitario principalmente de tres de las *cortholatas*, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, quienes a través de un ostentoso manejo de espectaculares y pinta de bardas, transgreden el orden constitucional no solo con la celebración de actos anticipados de campaña, sino que los hacen con recursos públicos, ya que si el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** escarban un poquito encontrarán la hebra que los conduce al origen de esos dineros... El costo de promoción política-electoral de las tres *cortholatas* aludidas, representa varios miles de millones de pesos que cualquier auditor puede cuantificar, cuantimás los sabuesos del INE y del **TEPJF** y no digamos de la Auditoría Superior de la Federación.

Opinión/Fernando Belaunzaran (*Excélsior*) “Frente al dedazo”

La oposición tenía que distinguirse y lo hizo. Para remontar la ventaja indebida de las *cortholatas*, que llevan dos años de campaña anticipada e insisten en violar la ley, estaban obligados a ser audaces y demostrar congruencia democrática para contrastar con el autoritario juego palaciego del tapadismo, revivido con otro nombre. Los ciudadanos decidirán en un proceso en el que se le encontró la cuadratura al círculo jurídico para evitar que los aspirantes del oficialismo siguieran corriendo solos, sin que por ello se ignore la normatividad... Se ve difícil que el **TEPJF** se atreva a negarle el registro a la *cortholata* destapada por haber realizado descarada campaña anticipada y no informar del origen y destino de los millonarios recursos que utilizó.

PROCESO ELECTORAL 2024

Alistan ruta opositora (*Reforma*)

El espíritu de la marea rosa que inundó las calles para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y la **Suprema Corte de Justicia** gravitó ayer durante la presentación del Frente Amplio por México (FAM). A nombre de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSO), tres oradoras advirtieron que los partidos políticos ya no pueden desentenderse de la voz de la sociedad que, insistieron, están “hasta la madre” de cálculos electorales e intereses de cúpulas o personales. “México demanda un proyecto de Nación que construya una alianza, sí, entre los partidos, pero de manera indispensable y como factor de éxito con la sociedad civil”, apremió Paulina Amozurrutia, joven activista de causas a favor de la mujer y la niñez en el país.

REVOCACIÓN DE MANDATO

En Miguel Hidalgo harán revocación, aun sin aval del IECM (*La Jornada*)

Integrantes del comité de revocación de mandato en Miguel Hidalgo presentaron ayer de manera oficial un medio de impugnación en contra del dictamen emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (ECM) que rechaza la realización de la consulta en contra del panista Mauricio Tabe. El documento está dirigido a la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, y tiene el propósito de que las 50 mil firmas sean validadas una por una... No obstante, el colectivo anunció que con o sin el aval del IECM y con independencia de la resolución que se dicte en los **Tribunales** “haremos la revocación de mandato” el 27 de agosto, cuando planean desplegar mesas de consulta en más de 90 colonias de la Miguel Hidalgo. ([24 Horas](#))

CONVOCATORIA

Convocatoria Múltiple/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria Múltiple a Licitación Pública Nacional TEPJF/LPN/015/2023, TEPJF/LPN/016/2023 y TEPJF/LPN/017/2023.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Va por México tendrá candidato el 3 de septiembre

La coalición *Va por México* informó que será el próximo 3 de septiembre cuando tenga lista a su candidato presidencial, quien será oficialmente reconocido bajo la figura de “Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio por México”, al menos hasta noviembre. ([ContraRéplica](#))

Acogen aspirantes método de oposición

Gustavo de Hoyos y Lilly Téllez aseguraron que analizan aún si van o no a participar. El método para elegir al “responsable nacional para la construcción del Frente Amplio por México”, quien a la postre será el candidato presidencial de la alianza *Va por México* en el proceso electoral del 2024, fue bien recibido entre los aspirantes de la oposición. ([El Financiero](#))

La alianza opositora: 15 de 19 gubernaturas perdidas

A dos años de haberse formado, la alianza entre PAN, PRI y PRD se enfila a la selección de su abanderado presidencial con resultados variopintos: en 2021 lograron pasar de 149 a 199 diputados federales, pero desde su unión han perdido 15 de 19 gubernaturas. ([Milenio Diario](#))

AMLO adelantará el nombre del ungido por sus detractores

Para el Presidente AMLO, es “pura faramalla” el método que utilizará la alianza “*Va por México*” para elegir a su candidato presidencial en 2024, al asegurar que se están poniendo de acuerdo “arriba la oligarquía corrupta, saqueadora”. ([Diario de México](#))

“Empezaron mal, ya se les fueron varios”: Delgado

El dirigente de Morena, Mario Delgado, calificó de “circo, simulación y choro” el proceso de selección del candidato presidencial de la oposición y señaló que “comenzaron mal porque desde el primer día se les fueron varios”. ([Milenio Diario](#))

La ruta de las corcholatas

Comenzó la segunda semana de actividades para los aspirantes a coordinar la defensa de los trabajos de la Cuarta Transformación y lo hicieron con reuniones con distintos sectores, música de banda y hasta reclamos por el uso de recursos para sus recorridos por todo el país. ([El Heraldo de México](#))

Ve en sus compañeros de partido gastos excesivos

Marcelo Ebrard, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, acusó a la alianza opositora de estar imitando el método que está llevando a cabo Morena para definir a su candidato presidencial. ([El Financiero](#))

La capital seguirá como un Gobierno feminista: Bátres

Se mantendrá la inercia de un Gobierno feminista que impulsó Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México, aseveró Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno. ([Diario de México](#))

Cae incautación de plantíos de amapola

Incautaciones caen en el actual sexenio 55% en plantíos y 57% en hectáreas en comparación con el anterior; fentanilo, la razón, señalan expertos. En los últimos dos sexenios los estados donde más se han asegurado plantíos de amapola, de donde se extrae la goma de opio para producir heroína, son Guerrero, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nayarit y Oaxaca. ([El Universal](#))

Ataques en Michoacán, sin fin; el gobernador los subestima

La violencia en Michoacán está imparable. La madrugada de ayer se reportaron enfrentamientos entre grupos de la delincuencia y elementos de seguridad en varios puntos de la entidad; pese a ello, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla señaló que los ataques sólo pretenden “generar ruido”. ([24 Horas](#))

Alcaldes de Guerrero están bajo fuego

Al menos 12 presidentes municipales de Guerrero están sometidos a las amenazas y el hostigamiento de organizaciones criminales. ([El Universal](#))

Se enfrentan a tiros... y con drones

Grupos delincuenciales que se disputan el control de las actividades delictivas en la región de la Tierra Caliente se enfrentaron a balazos ayer en la comunidad Loma de los Hoyos, en Michoacán. ([Excélsior](#))

Los objetos prohibidos

Desde que la SSC tomó el control frenó la entrada de 44 tarjetas de crédito y débito. El personal de Custodia Penitenciaria de la Ciudad de México evitó la entrada a las cárceles capitalinas de mil 469 celulares, 698 chips de celular y tres millones 660 mil 22 pesos, que familiares o visitantes de las personas privadas de la libertad quisieron pasar de contrabando durante 2021, 2022 y los tres primeros meses de este año. ([El Sol de México](#))

Al alza, la violencia contra las jóvenes

El Gobierno de la Ciudad de México formó una alianza con instituciones educativas para combatir la violencia contra las mujeres, fenómeno que han logrado disminuir en un 42% en los últimos dos años; sin embargo, es necesario intensificar las acciones para ayudar a las niñas, adolescentes y estudiantes universitarias. ([24 Horas](#))

Con mazos, asaltan joyería en Polanco

Con mazos en mano, unos sujetos rompieron las ventanas de una joyería de lujo en Plaza Antara, en la alcaldía Miguel Hidalgo, para llevar a cabo un atraco, autoridades señalaron que dan seguimiento a los posibles responsables. ([24 Horas](#))

SEP publica calendario escolar

La SEP publicó ayer los Calendarios Escolares 2023-2024 para Educación Básica y para Escuelas Normales. En el caso de escuelas públicas y particulares de Educación Básica, el calendario consta de 190 días y para escuelas normales y de formación docente en educación básica de 195 días. ([Excélsior](#))

Prefieren los refrescos

Entre los mexicanos prevalece un porcentaje de consumidores de bebidas endulzadas muy elevado, incluso superior al porcentaje de consumidores de agua sola en ciertos grupos poblacionales, alertaron investigadores. ([Excélsior](#))

Regresan la lluvia y el aire fresco

La ola de calor que padeció la Ciudad de México se despidió. Ayer las nubes, y con ellas la lluvia, aparecieron y se quedarán al menos dos días más. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Actividad económica recupera dinamismo y da un salto en abril

En el cuarto mes del año, el Indicador Global de la Actividad Económica, que da seguimiento mensual a la economía mexicana, reportó un crecimiento mensual de 0.8%, con cifras desestacionalizadas. Este es el mejor avance que se observa desde septiembre del año pasado, cuando la expansión fue de la misma magnitud. ([El Economista](#))

Tiene economía su mejor cuatrimestre en ocho años

En los primeros cuatro meses de 2023, el Indicador Global de la Actividad Económica reportó un crecimiento de 34% respecto al mismo periodo del año anterior, la tasa más alta para dicho lapso desde 2015, mostraron datos del INEGI. ([El Universal](#))

Crece economía 3.3% en abril ante impulso del sector servicios

La economía mexicana inició el segundo trimestre del año con el pie derecho, y presentó un sólido desempeño, al avanzar 3.3 por ciento anual en abril, una cifra mayor a la proyectada, lo que resultó sorpresivo, gracias al impulso del sector servicios. ([El Financiero](#))

Hacienda arranca nueva facturación el 1 de julio

El SAT ha anunciado que, a partir del 1 de julio de 2023, la única versión válida para emitir recibos de nómina será la Factura 4.0. El periodo de convivencia entre la versión 3.3 y 4.0 concluirá el próximo 30 de junio, por lo que todos los contribuyentes están obligados a adaptarse a esta nueva versión. ([ContraRéplica](#))

Presiona nearshoring aumento en salarios

La relocalización de empresas presionará al alza salarios y beneficios que otorgan las empresas para tratar de retener al mejor talento, aseguró Martha Hernández, growth marketing leader de México, Caribbean and Central America en AON. ([Reforma](#))

Ampliarán opciones de inversión de las Afores

A unos días de que las Administradoras de fondos para el retiro cumplan 26 años de operar en el país, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro alista un par de modificaciones al régimen de inversión para aumentar los rendimientos que ofrecen a más de 70 millones de trabajadores que ahorrarán para tener una pensión. ([El Sol de México](#))

México requiere capital e inversión equivalentes a 8% del PIB para cumplir los objetivos contra el cambio climático: Hacienda

La meta de 2030 necesita una estrategia integral, con justicia y equidad ambiental, expresa el subsecretario Yorio. México necesita cada año movilizar entre 7 y 8 por ciento del Producto Interno Bruto hasta el 2030, tan sólo para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, informó el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González. ([La Crónica de Hoy](#))

Sectur presenta 45 Pueblos Mágicos más, incluidos Islas Marías y Pinal de Amoles

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, y el Consejo Técnico de Evaluación y Verificación de la dependencia seleccionaron a 45 localidades para ser consideradas Pueblos Mágicos; con esto la administración de AMLO se convierte en la que más otorgó designaciones. Ya son 177 municipios los que forman parte del programa, de los cuales 56 se sumaron en el actual Gobierno Federal. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Militares toman control de cárceles en Honduras

Centenares de militares comenzaron ayer a tomar el control de las violentas cárceles de Honduras, después de la matanza de 46 internas en un penal de mujeres la semana pasada, por disputas entre pandillas rivales y una escalada de inseguridad en el país, dijeron autoridades. ([La Jornada](#))

Honduras: guerra al estilo Bukele

La Policía Militar de Orden Público de Honduras informó ayer que decomisó armas de fuego al iniciar operaciones para pacificar las prisiones, luego de la matanza de 46 reclusas el 20 de junio. ([El Universal](#))

Tunden hasta republicanos a DeSantis por plan migrante

El precandidato presidencial republicano Ron DeSantis prometió poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento, terminar la construcción del muro en la frontera sur y enviar fuerzas estadounidenses a México a combatir a los carteles de las drogas como parte de sus propuestas en política de inmigración que presentó ayer. ([Milenio Diario](#))

Donald Trump, el aspirante “invencible”

Las crisis políticas al ex presidente Donald Trump “lo favorecen, lo fortalecen”, señala a *EL Universal*, el politólogo Hernán Molina. Los escándalos, las acusaciones, “ponen a Trump como pez en el agua y mientras más dramático todo, mejor. ([EL Universal](#))

Putin da a elegir a mercenarios: ejército o exilio

El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, ofreció a los integrantes del Grupo Wagner firmar contratos para colaborar con el Ministerio de Defensa o marcharse a Bielorrusia, donde se encuentra su líder, Yevgeny Prigozhin. ([Excélsior](#))

Dejé correr la rebelión para evitar “baño de sangre”: Putin

El Presidente ruso, Vladimir Putin afirmó anoche que permitió la rebelión del grupo de mercenarios Wagner el fin de semana para evitar un baño de sangre, y aseveró que la crisis reforzó la unidad nacional, al tiempo que acusó que Occidente y Ucrania querían “un resultado fraticida”. ([La Jornada](#))

Wagner ocupa a Putin más que Ucrania

Putin enfatizó que cumplirá con la promesa de amnistía ante Wagner, pero anunció que dará opciones a los culpables de la revuelta, quienes, sugirió, fueron engañados para hacer pelear a rusos contra rusos y arrastrarlos a una guerra civil, al recalcar que “calcularon mal”. ([La Razón de México](#))

Lento y riesgoso retorno de ex guerrilleros de las FARC a la vida civil

Tierra Grata se mira como un pequeño pueblo de campesinos anidado en la Serranía de Perijá, departamento del Cesar, fronterizo con Venezuela. Algo de ganado, pequeñas casas con coloridos murales bajo los árboles, solares con cultivos caseros, panadería, ferretería, fábrica de bloques de construcción, billar, una pequeña fonda que es corazón del lugar en que se anuncia el proyecto estelar para el futuro de la comunidad, Eco Tours, programa de avistamiento de aves en esta naturaleza privilegiada. ([La Jornada](#))

Bukele busca reelegirse en El Salvador

El partido Nuevas Ideas de El Salvador anunció ayer que su líder Nayib Bukele se inscribió como precandidato a la Presidencia de la República para buscar su reelección en los comicios de 2024, opción habilitada por la justicia pese a que en teoría la Constitución lo prohíbe. ([24 Horas](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Aumentará el tráfico en el AIFA... pero de vehículos terrestres

En los próximos días, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles dará a conocer su fallo en la licitación para la compra de docenas de vehículos destinados para la seguridad interior y exterior de la terminal aérea. Nos detallan que los nuevos vehículos que sumarán las tareas de seguridad en el complejo aeroportuario son 22 camionetas pick-up, 15 radio patrullas tipo Sedan Más vehículos con equipamiento policial, a seguridad cinco camiones de 6.5 toneladas, cuatro camionetas de 3.5 toneladas, dos ambulancias y dos autobuses tipo escolar. Nos hacen ver que, por mucho, habrá más vehículos en tierra que aviones en las pistas.

Oposición le roba los reflectores a AMLO

El bloque opositor logró algo, que hasta ahora no había podido. Por un par de días, nos hacen ver, la oposición le quitó la atención mediática, que por semanas tuvieron el presidente y sus corcholatas.

De hecho, ayer tanto el Presidente López Obrador, como las corcholatas morenistas se subieron al tema, desde luego, para criticar y descalificar a la alianza Va por México, pero siguieron la agenda del bloque opositor. Sin embargo, nos dicen que ahora viene lo verdaderamente complicado: primero, que todos los aspirantes de la oposición se ajusten a las reglas y que no haya rupturas de quienes hayan aceptado el método de elección y no resulten favorecidos. Y segundo, que logren balancear la agenda informativa hasta ahora dominada por los aspirantes oficialistas.

Hay de narcocorridos a narcocorridos

Ayer el Presidente López Obrador se lanzó en contra de los narcocorridos, pues aseguró que promueven el consumo de drogas, y hacen apología de las armas y de los narcos. Para comparar a estos grupos que tocan ese tipo de música el mandatario puso de ejemplo a Grupo Firme, de quien manifestó que le gusta mucho e incluso volvió a poner, por tercera ocasión, el video de la canción "Ya supérame", del concierto que ofreció en el Zócalo y donde destacó que hubo menores cantándola. Sin embargo, nos recuerdan que esta banda ha cantado narcocorridos, entre ellos, uno dedicado al narcotraficante Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, quien como usted recordará fue el protagonista del llamado "culiacanazo", cuando fue detenido por las Fuerzas Armadas y liberado por presión de su cártel. ¿Será que hay de narcocorridos a narcocorridos? ([El Universal](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Empecinados. Con la diferencia de un voto, Morena y sus aliados frenaron nuevamente el proceso de nombramiento de dos comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información, pues con siete votos rechazó convocar al Senado a un periodo extraordinario para concretar los nombramientos. Alejandro Robles, de Morena, advirtió que "vamos a dejar muy claro que nosotros, desde la Cámara de Diputados, pues no acompañamos la posibilidad de un nombramiento del Inai, porque nosotros estamos atendiendo una reforma profunda y estamos atendiendo el mandato del pueblo de México, que es precisamente acabar con el régimen de las cuotas y los cuates". Discurso desgastado, pero eficaz... hasta ahora. ¿Qué pretenden ocultar?

2. Arsenal de maldad. En Apatzingán, Michoacán, ese reportó la quema de vehículos derivada de un enfrentamiento armado entre grupos antagónicos del crimen organizado. Se encontraron de frente e inició el intercambio de balas. Tras el enfrentamiento se implementó un operativo encabezado por el Ejército. Decomisaron una camioneta RAM y una Yukon, ambas con blindaje artesanal. Un fusil AR-15, un rifle calibre 7.62X39mm, un rifle calibre .308mm, 28 cargadores para municiones de AR-15 Y AK-47, mil 487 cartuchos útiles de los calibres .223, 7.62X39, .50 y 7.62X51mm, 4 placas balísticas, 2 chalecos y una fajilla porta cargadores. ¿Y la policía del gobernador Alfredo Ramírez?" Si bien le va. con una 465 al cinto. Ésa es la diferencia.

3. ¿Histórico? Con la presencia de 14 aspirantes y presidenciales del PAN, PRI, PRD y ciudadanos, organizaciones civiles y líderes partidistas, la oposición anunció el nacimiento del Frente Amplio por México para competir por la Presidencia de la República en 2024, que el 3 de julio abrirá su proceso de elección de su abanderado, que será elegido el 3 de septiembre. Marko Cortés, dirigente nacional del PAN,

dijo que, “por primera vez en nuestra historia, nuestro Consejo Nacional decidió que la candidatura a presidente o presidenta de la República será decidida por todas y todos los mexicanos. Ya no sólo por la militancia de Acción Nacional. Los tiempos exigen, la circunstancia del país apremia”. Histórico será cuando recuperen la credibilidad. Sólo ahí.

4.Sin piedad. Un excandidato a edil baleó y mató a un Perrito en Tlaxcala. Joel Zárate Páez, quien, en compañía de su hermano, Juan, acudieron al sitio donde se encontraba el lomito en situación de calle, donde descargaron su arma y lo mataron. Joel se había postulado para candidato a edil de Tetlatlahuca por el PVEM. Un video que circula en redes sociales da cuenta de una escena por demás desgarradora que se convierte en un caso más de maltrato animal. Este fin de semana se realizó una nutrida manifestación pidiendo un alto al maltrato animal. Los casos de Huellitas, asesinado por una joven que lo había adoptado, y Scooby, quien murió en un cazo de aceite hirviendo, reclaman justicia. Este caso sería buen comienzo. Todo el peso de la ley.

5.Reglas claras. Donde también puso parejo el piso el Presidente Andrés Manuel López Obrador para las corcholatas locales es en Chiapas, estado que celebrará elecciones a gobernador un mes antes de las presidenciales, así que nadie que se crea cercano al tabasqueño se sienta con la candidatura, eso ya pasó. En su recorrido de fin de semana por el sureste del país, el mandatario se detuvo en la capital chiapaneca y en su encuentro con los medios de información fue puntual al señalar que no intervendrá en la elección estatal. “Tiene que darse el procedimiento que están llevando a cabo los partidos para sacar a los candidatos de las organizaciones políticas. Nada de tapado, destape, dedazo, cargada, acarreo. Nada de eso ya”. Así o más claro. ([Excélsior](#))

RAYUELA

Ahora sí, DeSantis se voló la barda: rebasó a Trump por la derecha. ([La Jornada](#))